

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora Tomo CCXIII arc .s de May Número 42 Jueves 23 de Mayo del 2024

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.

Juicio Hipotecario, Expediente 199/2021, promovido BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración identificado con el número 1301., actualmente FRANCISCO ALBERTO GARCIA SUAREZ, cesionario de los derechos litigiosos del presente juicio., en contra de RUBEN FLORES MUÑOZ, se señalan TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en este H. Juzgado, remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

Predio Urbano, clave catastral 360008712027, lote 27, manzana 124, Fraccionamiento Villa Bonita, Sección Villa Residencial Bonita, VII etapa, Localización: Privada Lecce número 25, de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, con una superficie de 120.60 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 6.70 metros con Privada Lecce; al Sur en 6.70 metros con lotes 3 y 4 manzana 124; al Este en 18.00 metros con lote 28 manzana 124; y al Oeste en 18.00 metros con lote 26 manzana 124. Cuyo titular del predio se encuentra a nombre de RUBEN FLORES MUÑOZ.

Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora., bajo número 293365, volumen 8379, de la sección Registro Inmobiliario, libro uno, de fecha 13 de agosto del 2003.

Convóquese a postores, se le hace saber a los licitadores que para tomar parte en la subasta se deberá consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos al veinte por ciento en efectivo del valor del bien que se sirva de base al remate, las cuales sin cuyo requisito no serán aceptados, para efectos de que en días y horas hábiles que lo permitan las labores de este juzgado, comparezcan para obtener la boleta de depósito. Siendo el precio base del remate la cantidad de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y posfura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE MAYO DEL 2024

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITE

HIS HINCLE DE LO CIVIL HIS HINCLE DE LO CIVIL HIS MOSILLO, SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE, PRIMERA ALMONEDA

QUE, EN EL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA ERIKA PATRICIA REYES CABRERA EXPEDIENTE NUM. 346/2019. ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA,C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360009257143, LOTE 2, MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO VILLA SUREÑA, LOCALIZACION CALLE PASEO SUREÑO NUMERO 4. SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO SUREÑO: AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 3: AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 1; NIVEL SUPERIOR CON LOSA DE AZOTEA; NIVEL INFERIOR CON LOSA DE CIMENTACION: AREA HABITABLE:53.93 METROS CUADRADOS.PATIO DE SERVICIO 5.77 METROS. CUADRADOS, AREA COMUN 6.95 METROS CUADRADOS, INDIVISO 2.98 % Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 3.35 METROS CON PATIO DE SERVICIO Y EN 2.85 METROS CON ANDADOR POSTERIOR: AL SUR EN 6.35 METROS CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: AL ESTE 10.10 METROS CON PASILLO DE SERVICIO Y AL OESTE EN 9.70 METROS CON MURO COMUN DE VIVIENDA 2: CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE PERLA YAZMIN ACUÑA RAMIREZ,INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 466888, VOLUMEN 34685. REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. SIRVE COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$580.000.00 (SON: QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN. BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS: RMOSILLO, SONORA

PUBLICACIÓN DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EDICTO

NOTIFICACIÓN: A MARÍA ESPERANZA ORTEGA ÁVILA.
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR JOSÉ
MANUEL GASTÉLUM ZAVALA EN CONTRA DE MARÍA ESPERANZA ORTEGA ÁVILA
EXPEDIENTE 1549/2022 SE DICTO LA SIGUIENTE SENTENCIA; CON LOS SIGUIENTES

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y SATISFECHOS QUE FUERON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO SE ENTRÓ AL FONDO DEL NEGOCIO PLANTEADO.

SEGUNDO: ANTE EL ACREDITAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (DECLARATIVA DE PROPIEDAD) EJERCITADA POR LA PARTE ACTORA JOSÉ MANUEL GASTÉLUM ZAVALA, EN CONTRA DE MARÍA ESPERANZA ORTEGA ÁVILA Y DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN EJERCITADA, EN CONSECUENCIA:

SE LE DECLARA PROPIETARIO AL ACTOR RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO:

PREDIO URBANO, LOTE 9, DE LA MANZANA 23, CON UNA SUPERFICIE DE 662.48 METROS CUADRADOS, UBICADA EN CALLE MIRAMAR, NÚMERO 7, ENTRE YAVAROS Y BAHÍA ADAIR, COLONIA CENTRO EN BAHÍA DE KINO VIEJO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE CON 26.40 METROS CON LOTES 15 Y 16; AL SUR CON 26.40 METROS CON AVENIDA MIRAMAR; AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 8; AL OESTE CON 25.00 METROS CON LOTE 10, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360021055033.

EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL .COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO DE PARTIDA 347232, VOLUMEN 15900, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE ONCE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, A NOMBRE DE MARÍA ESPERANZA ORTEGA ÁVILA.

TERCERO: POR LO QUE SE DEBE TOMAR ESTA RESOLUCIÓN COMO TÍTULO DE PROPIEDAD, LA QUE DEBERÁ SER INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA QUE SE DICTE Y QUE SEAN PROTOCOLIZADAS LAS CONSTANCIAS ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE DESIGNE LA PARTE ACTORA.

SE DECRETA ASIMISMO LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NÚMERO **347232**, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, VOLUMEN 15900, DE ONCE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, A NOMBRE DE **MARÍA ESPERANZA ORTEGA ÁVILA.**

EN EL ENTENDIDO DE QUE DE EXISTIR ANOTACIONES MARGINALES QUE PESEN SOBRE LA REFERIDA INSCRIPCIÓN QUEDARÁN INTOCADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1908 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA.

CUARTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS.

QUINTO: NOTIFÍQUESELES LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, HACIÉNDOSELE SABER A LA CITADA DEMANDADA QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI "A SUS INTERESES CONVIENE APELEN LA PRESENTE SENTENCIA:

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ MIGUEL ÁNGEL FIERROS VILLICAÑA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ANTE LUISANA TARIA TRUJILLO, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE

HERMOSILLO, SONORA MAYO 08 DE 2024

LICENCIADA LUISANA TAPIA TRÚJILLO SECRETARIA PRIMEBA DE ACUERDOS

PARA PUBLICARSE EN EDICTOS POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD.

EDICTOS

Julcio ordinario civil (acción de prescripción positiva), expediente número 583/2017, promovido por Víctor Hugo Trejo Mariscal en contra de María Teresa VIIIegas De Ballesteros y del Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guaymas, Sonora; se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutivos de la sentencia definitiva dictada el quince de marzo de dos mil veinticuatro, a la demandada María Teresa VIIIegas de Ballesteros.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por el demandante, ello de conformidad con los considerandos I y II. respectivamente.

SEGUNDO. Por lo exteriorizado en el considerativo VIII, se declara procedente la acción de prescripción positiva ejercitada por Víctor Hugo Trejo Mariscal en contra de María Teresa Villegas De Ballesteros; en consecuencia:

TERCERO. Al haber operado la figura jurídica de la prescripción positiva en favor de Víctor Hugo Trejo Mariscal, se le declara como legítimo propietario del bien inmueble siguiente:

Lote 8 (ocho), manzana 17 (diecisiete) ampliación del fraccionamiento Loma Linda, de Guaymas, Sonora, con clave catastral 310006061007, con superficie de 193.5000 M2, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en 20.0000 metros con lote 9;

Al sur en 16.4400 metros con calle:

Al este en 6.3500 metros con calle en línea guebrada;

Al este en 5.1200 metros con calle en línea quebrada, y,

Al oeste en 10.000 metros con lote 1.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guaymas, Sonora, bajo inscripción 38,083, volumen 103, sección primera, de veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, a nombre de María Teresa Villegas De Ballesteros.

CUARTO. Una vez que cause estado el presente fallo, gírese el oficio referido y para los efectos precisados en el considerativo IX.

QUINTO. Por lo razonado en el considerando X, no se decreta condena en gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar los que hubiere erogado.

SEXTO. Por las manifestaciones vertidas en el considerando **XI,** notifíquese personalmente a las partes en los términos ahí indicados.

Notifiquesele, a la demandada María Teresa Villegas de Ballesteros, mediante publicación de edictos, que deberá publicarse por una sola vez de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna Sonora, en la inteligencia de que cuenta con del término de sesenta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, haga valer algún recurso si lo tuviere.

GUAYMAS, SONORA A 22 DE ABRIL DEL 2024 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. IBMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO.

> ZGAĐO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

ALBERTA REYES VIRREY

Que en el expediente 805/2021 juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por Cendra Méndez Méndez, en contra de Alberta Reyes Virrey y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad,, se dictó sentencia cuyos puntos resolutivos dicen: PRIMERO: Este tribunal es competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, la vía ordinaria civil fue la correcta para su tramitación y las partes se legitimaron. SEGUNDO: Satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales necesarios para que el juicio tenga existencia jurídica y validez formal, se entró al fondo de la controversia y se resolvió que: TERCERO: Se declara fundada la acción declarativa de propiedad por prescripción positiva de buena fe, ejercida por Cendra Méndez Méndez, en contra de Alberta Reves Virrey, y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, quienes fueron juzgados en rebeldía. CUARTO: En consecuencia: A. Se declara en favor de Cendra Méndez Méndez la prescripción positiva. por ende, se considera que es propietaria desde el diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y nueve del inmueble identificado como Lote 9, Fracción Sur, de la manzana 319, de la Colonia Residencias, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.00 metros con lote 9, fracción Norte, al Sur en 20.00 metros con Callejón 16 de septiembre; al Este en 18.25 metros con lote 11 y al Oeste en 18.25 metros con lote 7. De tal manera que el derecho de propiedad de la demandada. Alberta Reyes Virrey, se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de Cendra Méndez Méndez. B. Una vez que quede firme este fallo se ordena protocolizar las presentes constancias ante el Notario Público que designe la actora en su oportunidad, Con fundamento en el artículo 164, fracción II, inciso a) de la Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora. C. Hecho lo anterior se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad cancele parcialmente la inscripción anotada bajo número 5601 (cinco mil seiscientos uno), volumen 20 (veinte), de la Sección Primera, con fecha quince de noviembre de mil novecientos setenta y dos, a nombre de Alberta Reyes Virrey, por lo que hace al inmueble materia del juicio. Además, deberá la autoridad registral proceder a la inscripción de la presente sentencia, a fin de que aparezca una nueva inscripción a favor de Cendra Méndez Méndez, respecto del inmueble de referencia; en el entendido que esta sentencia servirá de título de propiedad a la accionante, de conformidad con los artículos 1327 y 1328 del Código Civil para el Estado de Sonora. QUINTO: Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas.

Notifiquese personalmente, así lo acordó y firmó el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de este distrito judicial de San Luis Río Colorado, Sonora, Licenciado José Luis Vargas Franco, ante el Licenciado Miguel Ángel Leyva Zamora, Secretario Primero de Acuerdos, quien autoriza y da fe. doy fe.

Visto el escrito de cuenta (796), se tiene por presente a Orent Rodrigo Varela Salas, en su carácter de abogado de la parte actora, y cómo lo solicita, toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 376 fracción II del Código de Procedimientos Cíviles, para el Estado de Sonora, se ordena notificar los puntos resolutivos de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto de fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés (1,65), a la parte demandada Alberta Reyes Virrey, mediante publicación de edicto, por una sola vez, en el Boletín Oficial del Estado y toda vez, que es un hecho conocido que el periódico "La Tribuna de San Luis", dejo de ser publicado en esta ciudad, en consecuencia, se ordena hacer la publicación de edictos en el periódico "La Crónica", que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, haciéndosele saber a la parte demandada que cuenta con un término de sesenta días contados a partir de que se haga la publicación para que interponga el Recurso de Apelación en contra del fallo emitido que se le notifica.

Lo afterior con fundamento en el artículo 376 del Zódigo de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. Notifiquese. Así lo acordó y firma José Luis Vargas Franco, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial/ por ante Miguel Ángel Leyva Zamora, Secretario Primero de Acuerdos quien autoriza y da fe. Doy fé.

CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACIÓN FUERON
CUBIERTOS CON R.O. NO. 5100-001
3198.706319.54 CON ESTA FECHA EN
SAN LUIS R.C. SONORA 06-05-7004
Licenciado Miguel Ángel Ley

Licenciado Miguel Ánge Leyva Zamora INSTANCIA DE LO CIVIL Secretario Primero de Aculerdos del Juzgado SAN LUIS, R.C. SONORA

Coveno Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial

EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO de San Luis Río Colorado, Sonora.

Nota: Publiquese por una sola vez en el Boletín Ofic al de. Estado, que se edita en la ciudad de Hermosillo, Sonora y el periódico "La Ctónica", que se edita en la cuudad de Mex cali, Baja California, así como los Estrados electronicos mismos que se serán publicados tanto en la sección denominada "Notificaciones por cédula en estrados" visible y disponible en la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, como de manere física en los estrados de este Tribunal

EDICTO

CORPORATIVO PLUS PARA LA PROTECCION DE SERVICIOS, S. A. DE C. V.

En el expediente 689/2019, promovido por MAYRA JOSEFINA AMAYA PESQUEIRA en contra CORPORATIVO PLUS PARA LA PROTECCION DE SERVICIOS, S. A. DE C. V. Y OTROS, relativo el juicio sumario civil demandando la acción de responsabilidad civil objetiva o riesgo creado proveniente de causa extracontractual, tramitado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, mediante auto de tres de abril de dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por edictos a la demandada moral CORPORATIVO PLUS PARA LA PROTECCION DE SERVICIOS. S. A. DE C. V., al haberse agotado los domicilios proporcionados por las diversas dependencias auxiliares de la administración de justicia. Por lo que se le notifica y requiere respecto de los puntos indicados en el escrito inicial como a), b), c) y d), se le emplaza para que en un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra, oponga las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, exponga lo que convenga respecto a los puntos de hecho y de derecho contenidos en la demanda, así como para que dentro de tal término proporcione dirección de correo electrónico y domicilio en esta ciudad dónde oír y recibir notificaciones (ambos), haciéndosele del conocimiento que de no cumplir con tales cargas procesales, las notificaciones correspondientes a realizarse por correo electrónico surtirán efectos mediante su publicación en lista de acuerdos y sitio oficial en internet del Poder Judicial del Estado de Sonora; y, de omitir la designación de domicilio para recibir notificaciones que conforme a la ley deban hacérsele personalmente, se harán por cédula fijada en los estrados del juzgado y sitio oficial en internet del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Atento a lo anterior, se puntualiza que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la secretaría Primera del Juzgado.

Hermosillo, Sonora. A venticinco de abril del dos mil veinticuatro

ANSTANCIA DE LO CIVIL NERMOSILLO, SONORA

Licenciado Fernando Frausto Cota.

Secretario Primero de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Hermosillo, Sonora.

Publicación: por tres veces consecutivas en el periódico del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, periódico Expreso y/o El Imparcial, y los estrados de este Juzgado.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL C. MARIO ANGEL BROCKMAN MIRANDA. OUE EN EL EXPEDIENTE 356/2023. RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN VENCIMEINTO ANTICIPADO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MARIO ANGEL BROCKMAN MIRANDA. EN AUTO DE DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIENDOLE SABER OUE CUENTA OUE CUENTA CON UN PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA OUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE Q CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES OUE TUVIERE Y OUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCBIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERO ASI,LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN LA OUE HABRAN DE ENVIARSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBUDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRAN ÉFECTO POR MEDIO DE CEDULA ELECTRONICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCION "NOTIFICACIONES POR CEDULAS EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN: PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, ĈALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO, SONORA A 24 DE ABRIL DE 2024

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS - UZGADO PRIMERO DE PRIME?

INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y PERIÓDICO EXPRESO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

SAIRA NAYELI AMPARANO CORRAL

Bajo expediente número 578/2020, relativo al Juicio ordinario civil (divorcio incausado), promovido por José Julián Ruiz Moreno, en contra usted, se ordeno notificar puntos resolutivos de la sentencia definitiva de fecha catorce de junio de dos mil veintidós, mismos que a la letra dicen:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO Este juzgado es competente para conocer y resolver en definitiva el presente juicio, con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Sonora, numeral 61, fracción II, de la Ley Organica del Poder Judicial del Estado de Sonora, tespositivos 91, 93, 104, y 109, fracción XI, del Codigo de Procedimentos Civiles para el Estado de Sonora.

SEGUNDO. Se declara procedente la acción de divorcio incausado, ejercitada por José Julián Ruiz Vorenc, en comre de Saira Navell Amparano Corral; en consecue

TERCERO. Se diederal discuello el vinculo matrimonial que une a ambes cónyuges y el cual se encuentra asentado bejo acta número ochocionico sesenta y uno, del once de octubre dos mil ocho, a nombre de José Julián Ruiz Morero y Saira Nayel Amparano Corral, levantada ante la Oficialia 0003 del Registro Civil de Tijuana, Baja California.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 137 del Cócigo de Familia pere el Estado de Sonora, se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio

QUINTO. Pur otro lado, tumando en consideración que el matrimonio de José Julián Fuiz Moreno y Sara Nayel Amparano Correl, fue calabrado bajo ol regimen de Sociadad conyugal, según acta de matrimonio número conocientos sesenta y uno, del once de octubre de dos mil ocho, ante la Oficialia diCC3 del Registro Civil de Tijuana, Baja Californa, se decidar a resubsistente de mismo, reservándose el derecho a las partes osar que promusevan ia l'iquidicació un del regimen paín travial bajo el cuminon en matrimonio, en la v y forma que legalmente corresponde.

SEXTO. For la exquesta ea el incisa A), del considerando sexta de esta sentencia, se dela insubsistente el gerecho de los cónyudes a recibir atimentos sina vez disuelto el vinculo matrimonial

SEPTIMO. Por lo expuesto en el inciso B), del considerando sexto de esta sentencia, ambos progenitores continuarán ejerciendo la patria potestad subre sus menoros hijas A.V.R.A. y

OCTAVO. Se decieta la custodia exclusiva de las menores A V.R.A., y Y.G.R.A., a fayor de su papá José Julián Ruiz Moreno, la que será ejercide en el domicillo ubicado on calle Cantabria. número 3931, colonia Urbi Villa, de esta ciudad.

NOVENO. En relación a la convivencia entre las menores A.V.R.A. y Y.G.R.A. con su mamá Saira Nayeli Amparano Corral se considera más benéfico para las menores reservar ese derecho para que sea solicitado con posterioridad.

DECIMO. Se decreta por concepto de pensión alimenticia a cargo de la madre, Sa ra Nayes Amparano Corret, e favor de sus hijas A V R x y Y G R A , la cantidad de 30 (trenta) Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensualas, equivalente a \$2.86.50 (dos mil ochocentos ochenta y seis pecos 60/100 muneda nacional) consucerándo que la Unidad de Medida y Actualización vigente a partir del 1 de Febrero del año 2022, publicada en el Diatio Oficial de a Feberación a diest de enero de dos mil ventidos, as del 995.22 (noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional), la cual sa actualizará anualmente conforma del vistor que adquiera la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Póngase a disposición de este Juzgado la citada cantidad, por madio de constancia de depósito expedida por Banarpiax, Sociedad Anónima, cheque cartificado, de caja o billete de depósito a cargo de Nacional Financiera, a nombre de José Judian Ruiz Moreno a fin de Hacérsella llegar a sus acredicias alimentistas.

Ahpra con el propósto de facilitar el cumplimiento de la obligación impuesta, pocrá la deudora realizar el pago por transferencia bencaria al Fondo de Administración de Justicia en beneficio de las acreedoras, por lo que deberá hacer manifestación expresa en ese sentido, de ser su deseo, para proporcionarie datos correspondientes.

Con el apercibim ento que, de no hacerto así, se tegit mará a las acreedoras alimentarias por conducto de su progenitur a promover la ejecución forzosa de pensiones no cubiertas, previa la liquidación correspondiente

Se determina que dicha obtigación se prorrogará a favor de las menores A.V.R.A. y Y.G.R.A. hasta que ateacen su mayoria de edad o si estudian una carrera técnica o superior, hasta el término normal necesario para concluir los estudios, si se realizan sin interrupción, tal y como lo establece el numeral 513 del Código de Familia para «i Fatado da Sonora

Se las reserva el derecho a les paries materiales, para que en saco de que no so encuentan conformos con la pasidia establicada, podrá promover al Julicio correspondiente o bien prefrán hacer uso de los Medina Alternativos de Solución de Confectos, como los son la Conciliación o la Medicación, a fin de llegar a un consenso comun en senetico de sus maneres hijas.

DÉCIMO PRIMERO. Se lavantan las medidas provisionales dictadas a través del auto de radicación de discipción de noviembre de dos mil veinte

DECIMO SEGUNDO. De conformidad con el artículo 189 del Código de Camita pera el Estedo de Gorica, as commo a el padre custocio a informar opodunamente al otro progenitor, sobre use entermedades, accidentes y culaquiar problema de las menores procraerás durante la vigencia de su materiorio, para que cumpia con su deber de prolegar y educar así como pedir acturización en todus aquellos codos que requieran intervención de ambos padres, facilitanço la sana convivención sus amenores hilas y el respecto que éstas deben a sus progenitores, con el apercibimiento que las continua violación de estas obligaciones legitima al padre no ciutode, a solicitar la modificación de las medidas accidadas o la asignación de sis menoras hijas

DECIMO TERCERO. Una vez que cause ejecutorie la presente sentencia, giveso atonto ofico of Director del Registro Civil del Estado de Bajo California, y remitiase capita certificada por diriplicado de la sentencia y auto que la declara ejecutorizata para efectos de que assente anotación preventiva en el actia de maternario numero concelentos sesenta y uno, cel once de octubre de des miti unho, expedidad por lo Oficiale 1000 del Registro Civil del Tipurian Bejás d'afronia, a nombre capical Judian Rizu Moreno y Saira Nayeli Amparano Corrat, en la inteligencia de que diche anotación solo tencrá efecto de publicidad de la sentencia sin que exima a folicieresados a hacer la anotación definitiva del dicho acto.

Por otra pane, girsae etento oficio a la Oficialia 0003 del Rogistro Civil de Tipuème, Baja d'alfornio, para efectos de levortar el acto de divorcio correspondiente, documento que deberá confener pontres, apeliblos, edad, domicalio, ocupación y nacionalidad de los divorciados has defes de registro de las actas de nacimiento y matimiento de los mismos y la parte resolutiva de la sentencia judicial, la fecha de la resolución, autoricad que la alcto y la fecha en que causo e equiforia.

Y, extendida el actá de divorcio deberá realizar la anoseción definitiva a este necho en el acta de metrimonio de los divorciados, registrada bajo el número ochocientos sesenta y onco de octubre de dos mil ocho, a nombre de José Aillen Rulz Mareno y Sara Naves Amparano Corral y la copia de la seniencia mencionada se archivará con el mismo universo del accia de

Ahora, loda vez que la Dirección del Registro Civil de Estado de Baja California y la Oficialia 0003 del Registro Civil de Tipana Baja California, se encuentran fuera de este distrito judicial, gliese atento exhono al Juez de Primora instancia de lo Familiar con sede en Tipuna, Baja California, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sinva girar los oficios artes

DÉCIMO CUARTO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, se deja a salvo el derecho e las partes para que en caso de sen hacer las anotaciones marginales ce divorcio en su acta de nacimiento, lo manifiesten ante este Tribunal.

DÉCIMO QUINTO. En su oportunidad, expídasa siloa inferesados copias cartificadas de la presenta sentencia y hágase develución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia, y a su costa

Tomese de razon en el libro de goblemo y estadística correspondiente

Notifiquese personalmente.
Así lo resolvió y firmo la Jueza Tercera de Primera Instapeia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajame, Sonora, liconciada Ana Leticia Soto López, ante la Secretaria Segunda de Acuerdos, licenciada Teresa de Jesús Valdez González, que amoriza y da fe

er er reurs), se apelación en contra del Asimismo, hacerle saber que cuenta con un término de treinta días contades a partir del día siguienté de la útima publicación para interpor fallo definitivo que nos ocupa

Secretaria Sesunda de Acuerdos del UZGADO TERCERO DE PRIMER o Tercero de Admenariastancia de lo Familiar STANCIA DE LO FAMILIAR

Lic. Teresa de Jesús Valdez González
PUBLICACIÓN: POR UNA SOLA VEZ, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

PONDIENTES A ESTA OPERACION FUERON CUBIERTOS CON R.O. NO. 540 C 5-00 | 3 7940 38 72400 ESTA FECHA EN SAN LUIS R.C. SONORA 29-04-7074

P.A. Thelaca Escarno

CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRES-

ALMA DELIA HERNÁNDEZ ASVEURY VIRGINIA ASVEURY CABRERA ISMAEL HERNÁNDEZ SALAZAR.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LUZ ESTHER MORENO AVENDAÑO, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

-----PUNTOS RESOLUTIVOS------- - PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial. encontrândose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil elegida por la actora. - - - SEGUNDO. La actora LUZ ESTHER MORENO AVENDAÑO, en representación de sus nietos la adolescente S.E. y el niño G., ambos de apellidos D.H., acredito los extremos de la acción de pérdida de la patria potestad. ejercitada en contra de ALMA DELIA HERNÁNDEZ ASVEURY, y como terceros llamados a juicio ERNESTO DUARTE SESTEAGA, ISMAEL HERNÁNDEZ SALAZAR Y VIRGINIA ASVEURY CABRERA, quienes a su vez fueron juzgados en rebeldía, en consecuencia:------ - - TERCERO. Se declara que ALMA DELIA HERNÁNDEZ ASVEURY, y los terceros llamada a juicio ERNESTO DUARTE SESTEAGA, ISMAEL HERNÁNDEZ SALAZAR Y VIRGINIA ASVEURY CABRERA, pierden todos los derechos inherentes a la patria potestad contenidos en el artículo 308 y subsiguientes del Código de Familia para el Estado de Sonora, sin perder así las obligaciones que la ley les impone en relación a sus hijos/nietos la adolescente S.E. y el niño G., ambos de apellidos D.H.------ - CUARTO. Se declara que la actora LUZ ESTHER MORENO AVENDAÑO, adquiere de forma exclusiva el ejercicio de la patria potestad respecto a sus nietos, la adolescente S.E. y el niño G., ambos de apellidos D.H., a fin de que continúe cumpliendo con sus funciones nutricies, protectoras y normativas a favor de los menores de edad de - - - QUINTO. Se determina que la adolescente S.E. y el niño G., ambos de apellidos D.H., podrán convivir con su madre ALMA DELIA HERNÁNDEZ ASVEURY, ello siempre y cuando no interfiere con las actividades escolares y recreativas de la adolescente S.E. y el niño G., ambos de apellidos D.H. ni comprometa su estabilidad física, psicológica o emocional, atento a lo dispuesto en el considerativo NOVENO de la presente sentencia. - - - SEXTO. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportar las que hubiere erogado, atento a lo dispuesto en el considerativo DÉCIMO de la presente sentencia.------- - - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, LICENCIADO JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES, ANTE LA LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ, SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.-

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 23 DE ABRIL DEL 202

LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ DE PRIMERA INSTANCES
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS TRITO JUDICIAL DE

Nota. Con fundamento en la fracción V del artículo 251 del código procesal civil sonorense, se ordenó notificar la sentencia dictada el once de marzo del dos mil veinticuatro, a la demandada Alma Della Hernández Asveury y los terceros llamados a juicio Virginia Asveury Cabrera e Ismael Hernández Salazar mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de treinta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación, para todos los efectos legales correspondientes.

En virtud de lo anterior, publiquese por una sola vez en el Boletín Oficial de Hermosillo, Sonora del Estado y periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad respectivamente, así como en lugares de costumbre y estrados de este Juzgado.

LEAL ROMO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A69765 40 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

FDICTO JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, CONVOCATORIA A REMATE, PRIMERA ALMONEDA QUE, EN EL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. CONTRA PERLA YAZMIN ACUÑA RAMIREZ. EXPEDIENTE NUM. 266/2019, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO. SONORA. C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: **PREDIO** URBANO CLAVE CATASTRAL 360028576121. MANZANA LOTE 1A. FRACCIONAMIENTO LA CHOLLA ETAPA QUINTA. LOCALIZACION AVENIDA VERGEL NUMERO 180A. SUPERFICIE DE 68.875 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 4.75 METROS CON LOTE 1C. AL SUR EN 4.75 METROS CON LOTE 2A. AL ESTE EN 14.50 METROS CON LOTE 1B. AL OESTE EN 14.50 METROS CON LOTE 40B. QUE A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE EL 50% INDIVISO DEL AREA COMUN. EQUIVALENTE A 26.125 METROS CUADRADOS CONTANDO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 95 METROS CUADRADOS, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE PERLA YAZMIN ACUÑA RAMIREZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 374094, VOLUMEN 19884, REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO. SIRVE COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$295,000.00 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA DEPOSITO. HERMOSILLO. CONSTANCIA DE SONORA A 10 DE ABRIL DE 2024, LIC. JORGE IVAN

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO. SONORA

FDICTO CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 406/2020. CAPITAL ACTIVO. S.A. DF C.V. SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR CONTRA JUAN MANUEL RUIZ BOJÓRQUEZ, ALMA LOURDES GOMEZ RIVERA Y JESUS ALEJANDRO RUIZ GOMEZ, FIJANDO DOCE HORAS SIETE DE JUNIO DOS MII VEINTICUATRO. VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360053082001. LOTE 4. MANZANA 13. ZONA 2. POBLADO SAN PEDRO Y SU ANEXO EL SAUCITO. UBICADO CALLE SÉSAMO Y CALLE PICACHO. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.46 METROS CON CALLE PICACHO: AL SUR EN 25.62 METROS CON SOLAR 5: AL NORESTE EN 49.98 METROS CON CALLE SÉSAMO: Y AL SURESTE EN 49.42 METROS CON SOLAR 3; INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD Y DE COMERCIO 556544. VOLUMEN 51466. SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. LIBRO UNO A NOMBRE DE JESUS ALEJANDRO RUIZ GOMEZ: POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$645.000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOCA POSTORES PARTICIPAR REMATE, DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES. HASTA UN DÍA ANTES DEL REMATE, A OBTENER FICHA DEPOSITO PARA CONSIGNAR EL VEINTE PORCIENTO EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL REMATE, SIN LA CUAL NO PODRÁN PARTICIPAR. HERMOSILLO, SONORA, 23 ABRIL 2024 LIC. JORGE IVÁN REAL ROMO C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA A70115 39 42

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE
761/2016, CAPITAL ACTIVO, S.A. DE C.V.,
SCIEDAD FINANCIERA POPULAR CONTRA
BENJAMIN LUGO LUNA Y HECTOR BELTRAN LEON
FIJANDO TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE

JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360005229002, LOTE 1, MANZANA XI, COLONIA DEL VALLE SECCIÓN VALLE VERDE. LOCALIZACIÓN PASEO DE LA COLINA NÚMERO 29 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 364.41 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.25 METROS CON LOTE NÚMERO 34. AL SUR EN 16.25 METROS CON PASEO DE LA COLINA, AL ESTE EN 22.64 METROS CON PASEO VALLE VERDE, AL OESTE EN 22.61 METROS CON LOTE NÚMERO 1 BIS. POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$3,076,000.00 (TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 360883, VOLUMEN 17975. DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. LIBRO UNO, ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, A NOMBRE DE HÉCTOR BELTRAN LEON. CONVOCA POSTORES PARTICIPAR REMATE, DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA UN DÍA ANTES DEL REMATE, A OBTENER FICHA DEPOSITO PARA CONSIGNAR EL VEINTE PORCIENTO EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL REMATE. SIN LA CUAL NO PODRÁN PARTICIPAR. HERMOSILLO, SONORA, 30 ABRIL DE 2024. LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70116 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

HUATABAMPO, SONORA

EDICTO NÚMERO 99/2022 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO CONSTRUCTORA EL PORVENIR DEL MAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA JULIO ALBERTO ORDENÓSE ALCÁNTAR. REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE; FRACCIÓN SUR SOLAR 145 SEGUNDO CUADRANTE, FUNDO LEGAL HUATABAMPO SONORA SUPERFICIE 171 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 19.00 METROS FRACCIÓN CENTRAL, SUR 19.00 METROS CALLE ZARAGOZA; ESTE 9.00 METROS CALLE MÓNICO VALENZUELA: OESTE 9.00 METROS FRACCIÓN OESTE MISMO SOLAR INSCRITO REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO CON REGISTRO ELECTRÓNICO 129979 LIBRO 1 REGISTRO CONVÓQUESE POSTORES INMOBILIARIO. ACREEDORES POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS

TERCERAS PARTES DE \$577,500.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DOS MIL VENTICUATRO, ONCE HORAS. HUATABAMPO, SONORA, 02 DE MAYO DE 2024. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA A70272 42 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 846/2019 DEL JUICIO HIPOTECARIO **PROMOVIDO** POR **BBVA** BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO **BBVA** BANCOMER QUIEN CEDIO SU DERECHO A CKD ACTIVOS 8, S.A.P.I. DE C.V. QUIEN A SU VEZ CEDIO SU DERECHO A MARIA ISELA ROBLES GUTIERREZ EN CONTRA DE ULISES DIAZ URIBE Y AMALIA SANCHEZ MONTAÑO, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 10, 360011819021. LOTE MANZANA FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL RFY. SECCION LOS ALMENDROS, П ETAPA. LOCALIZACION PRIVADA PROVINCIA ALMERIA NUMERO 34. SUPERFICIE DE 128.30 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 18.00 M CON PRIVADA PROVINCIA ALMERIA AL SUR EN 18.00 M CON LOTE NUMERO 9 AL ESTE EN 7.128 M CON LOTE NUMERO 1 AL OESTE EN 7.128 M CON PRIVADA PROVINCIA ALMERIA. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD NUMERO 357564 VOLUMEN 17478. SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, SE COMUNICA A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN EL REMATE ORDENADO. DEBERAN REALIZAR PREVIAMENTE EL DEPOSITO EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE, POR LO QUE DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE AL JUZGADO A OBTENER UNA FICHA DE DEPOSITO, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 77, 400, 401, 404, 457 Y 458 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$798,000.00.(SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA A70337 42 44

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO. SONORA

FDICTO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE HERMOSILLO. CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA PARA LOS **TRABAJADORES** VIVIENDA (INFONAVIT), CONTRA LUIS ALFONSO CASTRO ISABEL CRISTINA ARELLANO F GALVEZ BORQUEZ, EXPEDIENTE NUM. 1376/2013, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO. SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360007475009, LOTE 15, MANZANA 58, COLONIA NUEVA CASTILLA, CUARTEL PROGRESISTA, MARIANO JIMENEZ LOCALIZACION CALLE NUMERO 825, SUPERFICIE DE 175.50 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 9.00 METROS CON LOTE 5. AL SUR EN 9.00 METROS CON AVENIDA HOY CALLE MARIANO JIMENEZ; AL ESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 16, Y AL OESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 14. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 388162 VOLUMEN 22052, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL

PESOS 00/100 MN) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN. BASE PARA EL REMATE. **PUDIENDO** COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO. SONORA A 07 DE MAYO DE 2024. LIC. JORGE IVAN LFAL ROMO. SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS, RÚBRICA A70099 39 42

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SONORA CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA . PARA LOS **TRABAJADORES** (INFONAVIT). CONTRA MONGE RIOS JULIO CESAR Y LOPEZ CARLOS MARIA ELOISA, EXPEDIENTE NUM. 198/2009. ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL SIETE DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO. REMATE DEL BIEN INMUEBLE: URBANO. CLAVE PREDIO CATASTRAL 360017550071. LOTE 71. MANZANA FRACCIONAMIENTO ALTARES. LOCALIZACION AVENIDA INGENIERO JOSE LOPEZ MOCTEZUMA NUMERO 6, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA INGENIERO JOSE LOPEZ MOCTEZUMA, AL SUR EN 7.00 METROS CON POLIGONO 1 Y LOTE 74; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 72; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 70. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 279881, VOLUMEN 6994, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOS, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y

HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 25 DE ABRIL DE 2024. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA A70100 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

FDICTO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL GABRIEL CORDOVA OZUNA EN EL EXPEDIENTE 1549/2023 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL EN HERMOSILLO. SONORA PROMOVIDO EMILIA ARREDONDO VERDUZCO EN CONTRA DE GABRIEL CÓRDOVA OZUNA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Υ RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ. LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PARA QUE, EN EL CITADO IGUALMENTE. TERMINO. PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE HAGAN NOTIFICACIONES PERSONALES PRESENTE JUICIO; APERCIBIDO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS: CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE DICTE, SE LE HACE SABER A LA CITADA QUE LAS COPIAS TRASLADO SE ENCUENTRAN DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY HERMOSILLO, SONORA, MEXICO A 29 DE ABRIL DE 2024 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO, RÚBRICA A70226 41 42 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CD. OBREGÓN, SONORA

FDICTO JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 711/2010: ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ALBERTO TAMAYO ESPINOZA Y ROSALINDA CAZARES VALENZUELA. SE ORDENA SACAR A REMATE SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO LOTE 15. MANZANA 17. COLONIA SEVERO GIRON. SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS** COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 13 Y AL OESTE EN 20.00 METROS, CON LOTE 17. CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ALBERTO TAMAYO ESPINOZA Y ROSALINDA CAZARES VALENZUELA. INSCRITO BAJO EL NUMERO 92484, EN EL VOLUMEN 224, DE LA SECCION PRIMERA, CON FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$428.000.00 (SON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA DEL 20% CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL 2024. ATENTAMENTE **SUFRAGIO EFECTIVO** REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 08 DE MAYO DEL 2024. JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO, RÚBRICA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. SONORA

A70318 42 44

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1382/2008;
ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES EN CONTRA DE VICENTE CRUZ
MOLINA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN
SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUENTE
BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE
CATASTRAL, LOTE 37, MANZANA 30, COLONIA

PRADOS DEL TEPEYAC, SUPERFICIE DE 172.00 METROS CUADRADOS: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 8.00 METROS CON LOTE 6: AL SURESTE EN 21.50 METROS LOTE 36: AL NOROESTE, 2150 METROS CON LOTE 38 Y: AL SUROESTE EN 8.00 METROS. CON CALLE OCEANO PACIFICO, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE VICENTE CRUZ MOLINA, MISMO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD. BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCION 131064. EN EL VOLUMEN 2087 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. LIBRO UNO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL UNO, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE VICENTE CRUZ MOLINA. SIRVIENDO LA POSTURA LEGAL DE \$700,000.00 (SON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 CON REBAJA 20%. M.N.). DEL CONVOQUESE Α POSTORES. REMATE VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 10 DE MAYO DEL 2024. JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DIAZ, RÚBRICA A70319 42 44

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 195/2014 DEL INDICE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE RAMON ALBERTO FAVELA GOMEZ Y MIRIAM ROBLES **AUDIENCIA** VALENZUELA. MEDIANTE VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MII VEINTICUATRO SE ORDENO SACAR A REMATE TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE, EMBARGADO, SIN SUJECION A TIPO. EN EL PRESENTE JUICIO, CONSISTENTE EN: INMUEBLE UBICADO EN CALLE ISLA CAPRI NUMERO 117 SUR, LOTE 9, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA CALIFORNIA. SECCION ALAMEDA. CON SUPERFICIE DE 135.830 METROS CUADRADOS; LAS **SIGUIENTES** CON **MEDIDAS** COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.35 METROS CON LOTE 8; AL SUR EN 20.28 METROS CON LOTE 10; AL ESTE 6.65 METROS CON PROPIEDAD

PRIVADA: AL OESTE EN 6.65 METROS. CON CALLE ISLA CAPRI. COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$372,000.00 (TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA. SIN SUJECION TIPO Δ CONVOCANDOSE POSTORES LAS DOCE HORAS CATORCE DE JUNIO DE DOS VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE, ATENTAMENTE CD. OBREGON, SONORA 08 DE MAYO DEL 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL, RÚBRICA A70320 42 44

JUZADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

FDICTO EXPEDIENTE 1022/2016, JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. RENÉ HÉCTOR NAVARRO ARMENTA VS. EYDSA EDIFICACIONES DESARROLLOS, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL Y DEL ING. LUIS ALONSO PARADA GAMEZ ΕN LO PERSONAL, OBDENÁNDOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DE LOS DERECHOS SUCESORIOS. ACCIONES, PRIVILEGIOS Y DEMÁS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL 50% DEL TERRENO DE AGOSTADERO EL CERRO COLORADO Y POTRERILLO, FRACCIÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DEL QUIRIEGO. SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL A REMATAR DE 437-81-87 HECTÁREAS, QUE CONSTITUYE EL CAUDAL HEREDITARIO QUE FUE ADJUDICADO A FAVOR DE LUIS ALONSO PARADA GAMEZ. EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ANGEL HUMBERTO PARADA BORBON, PROPIEDAD INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA. SONORA, BAJO NÚMERO 5581, VOLUMEN 62, SECCIÓN PRIMERA. DE FECHA 26 DE ABRIL DE 1989. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL DOS VEINTICUATRO, EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS (UN **PARTES** DE \$1,671,000.00 MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CIUDAD OBREGÓN. SONORA, A 06 DE MAYO DEL 2024. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL

PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHÁVEZ. RÚBRICA A70326 42 44

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO SUMARIO **ACCIÓN** DENTRO DEL CIVIL PRESCRIPCIÓN DE GRAVAMEN. EXPEDIENTE 177/2024, PROMOVIDO POR ANTONIO DÍAZ AGUILAR EN CONTRA DE BANCA INTERESTATAL S.A. EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO. SONORA; SE ORDENÓ EMPLAZAMIENTO DE DICHA MORAL MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN CONTRA, OPONGA DEFENSAS EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER. ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO Υ DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO EN LAS QUE HABRÁ DE **NOTIFICACIONES** LAS **ENVIARSELES** PERSONALES Y NO PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS CARÁCTER NOTIFICACIONES DE PERSONALES Y PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTO POR PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y EN CÉDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS RESPECTIVAMENTE, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS PRIMERA DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA A70198 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 949/2023 JUICIO SUMARIO CIVIL SOBBE ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN CANCELACIÓN DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR LA GEORGINA SOTO RODRÍGUEZ EN CONTRA DEL BANCO B.C.H., SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EXPEDIENTE 949/2023, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS. CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU Y OPONGA LAS CONTRA DEFENSAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR RECIBIR NOTIFICACIONES. Y CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDA DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO LAS COPIAS DE **TRASLADO** CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA. PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" "EXPRESO" Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO CONSTE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LICENCIADO EMILIANO BARRÓN RUÍZ, RÚBRICA A70234 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 178/2024, PROMOVIDO POR ANDREA MARISA LICEAGA GESUALDO Y OTRAS, EN CONTRA DE MADELEINE LICEAGA MC. INTYRE, EMPLÁCESE A MADELEINE LICEAGA MC. INTYRE, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARTIR CONTADOS A DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE ELECTRÓNICO. CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ. LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS. POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. SEGÚN CORRESPONDA. ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020. 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, POR ÚLTIMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA MADELEINE LICEAGA MC. INTYRE. QUE LAS TRASLADO COPIAS DE QUEDAN Α SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LICENCIADA ILSE MOLINA BELTRÁN MARITZA **SECRETARIA** SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 14 DE MAYO DE 2024. RÚBRICA A70325 42 43 44

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO SUCESORIO JUICIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR ESTEVAN PIVAC MONTIJO, EXPEDIENTE 66/2000. A FIN DE EMPLAZAR A ESTEVAN PIVAC MONTIJO, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA HACIÉNDOLE SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO. SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE QUE. DE **HACERLO** ASÍ. LAS SUBSECUENTES NO NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL SITIO OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN AVENIDA LOS PINOS ESQUINA CON MAGNOLIAS NÚMERO 121, COLONIA CENTRO SUR, DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 08 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

FDICTO EMPLAZAMIENTO A JUICIO CONTRA MAURICIA ESTHELA VIDALES VARGAS, ORDENADO EN JUICIO HIPOTECARIO, QUE PROMUEVE FONDO NUEVO SONORA, EXPEDIENTE 588/2014 EN EL INDICE DE ESTE JUZGADO, SE ORDENÓ EMPLAZARLE MEDIANTE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITABIO JUDICIAL DE LA HIPOTECADA. EN EL SUPUESTO DE QUE LA MISMA NO SE ENTENDIERA DIRECTAMENTE CON EL DEMANDADO, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA **EFECTOS** QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y MEDIANTE LA OPOSICIÓN DE DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, APERCIBIDA DE NO EFECTUAR MANIFESTACIONE ALGUNA RESPECTO DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO. EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU PARA RESPONSABILIDAD. ASIMISMO QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN **FSTA** CIUDAD DONDE OÍR Υ **RECIBIR** NOTIFICACIONES. APERCIBIDA QUE EN CASO DE ASÍ. **HACERLO** LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL. SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASI COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU

REBELDÍA. POR OTRO LADO, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CODEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA A70291 42 43 44

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

FDICTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO DE H. NOGALES. SONORA, EXPEDIENTE 610/2023 JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EN VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR ELIZABETH OSEJO AGUILAR, PRETENDIENDO PRESCRIBIR LOTE **TERRENO** CONSTRUCCIONES UBICADO EN CALLE PUERTO RICO NÚMERO 171, COLONIA ESPERANZA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 246.33 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: EN 20. 20 METROS CON CALLE PUERTO RICO; AL SURESTE: EN 19.35 METROS CON CALLE 5 DE FEBRERO; AL NORESTE EN 11.45 METROS CON CLINICA NOGALES; Y AL SUROESTE: EN 13.55 METROS CON ESCUELA IDEP. SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEITICUATRO PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE ARTÍCULO 664 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES. CONVOCANDOSE A QUIEN SE CREA TENER MEJOR DERECHO SOBRE C. DICHO INMUEBLE. SECRETARIA ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ, RÚBRICA A70119 40 41 42

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA

EDICTO
C. JUEZ MIXTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA DE KINO, SONORA. EXPEDIENTE

30/2024. PROVIDO POR ANDRES SERRANO MARTINEZ. PRESCRIPCION **POSITIVA** TERRENO, PREDIO LOCALIZADO A UN COSTADO DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DE SAN IGNAÇIO. EN CARRETERA TACICURI, SAN IGNACIO, CON SUPERFICIE UNA DF 2.333.11 **METROS** CUADRADOS Y LOS SIGUIENTES RUMBOS. DISTANCIA Y COLINDANCIA TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL MARCADO CON EL NÚMERO 1. CON RUMBO S27o58'36.69W Y DISTANCIA DE 62,29 METROS. SE LLEGA AL PUNTO 2. COLINDANDO CON PISTA DE ATERRIZAJE: DF AQUÍ. CON RUMBO S62001'45.78"E Y DISTANCIA DE 22 METROS SE LLEGA AL PUNTO 3: DE AQUÍ, CON RUMBO S68o59'02,27E Y DISTANCIA DE 29,02 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 4; DE AQUÍ, CON RUMBO N06o08'10.75 Y DISTANCIA DE 48.08 METROS. SE LLEGA AL PUNTO 5; DE AQUÍ, CON RUMBO N17o48'01.09"W Y DISTANCIA DE 16.23 METROS. SE LLEGA AL PUNTO 6; DE AQUÍ CON RUMBO N54o28'29.02"W Y DISTANCIA DE 21.48 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 1 DE PARTIDA COLINDANDO CON ESTE CINCO LADOS, CON TERRENO DE LOS INVERNADEROS, A LOS ONCE HORAS DEL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL. SECRETARIA CIVIL. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA, RÚBRICA A70128 40 41 42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA

EDICTO SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD. EXPEDIENTE NÚMERO 63/2024, PROMOVIDO POR JOVITA AMALIA SAAVEDRA NAVARRO, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL CHIFLIDO" UBICADO EN LA DE POBLACIÓN DE PUEBLO DE ALAMOS DEL MUNICIPIO DE URES. SONORA. CON UNA SUPERFICIE DE 4-80-09.48 (CUATRO HECTÁREAS, OCHENTA ÁREAS CERO NUEVE PUNTO CUARENTA Y OCHO CENTIÁREAS). CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 157.39, 24.12, 132.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN NAVARRO AGUILAR Y EN 76.82, 7.70 Y 81.10 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE DANIEL DUARTE SAAVEDRA HACIENDO UN TOTAL DE 479.29 METROS; AL SUR EN 48.82, 93.79, 87.96, 94.22, 79.01, 84.11, 74.97, 18.99 HACIENDO UN TOTAL DE 581.85 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLEJÓN DEL ARROYO

LA JUNTA: AL ESTE EN 14.10 METROS CON MARÍA DEL CARMEN NAVARRO AGUILAR Y AL OESTE EN 23.96 METROS CON MARÍA DEL CARMEN NAVARRO AGUILAR Y EN 155.35, Y 13.90 METROS LÍNEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE DANIEL DUARTE SAAVEDRA HACIENDO UN TOTAL DE RECIBASE INFORMACIÓN METROS. TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. URES. SONORA. A 06 DE MAYO DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA, RÚBRICA A70158 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HUATABAMPO, SONORA

FDICTO RADICASE EXP. 1135/2023 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD. PROMOVIDO MARIA MARLENE RAMIREZ CARO, INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN SUR SOLAR 127 IV CUADRANTE **FUNDO** LEGAL HUATABAMPO SONORA SUPERFICIE 210 M2, COLINDA NORTE 7.50 METROS MISMO SOLAR PROPIEDAD GONZALO IBARRA QUIROZ: SUR 7.50 METROS AVENIDA HIDALGO: ESTE 28:00 METROS MISMO SOLAR PROPIEDAD ROGELIO RUIZ IBARRA Y OESTE 28:00 METROS FRACCIÓN MISMO SOLAR 127, CONVÓCASE CUALQUIERA QUE CREA TENER DERECHO ESA PROPIEDAD. PRESENTARSE ÉSTE JUZGADO 31 DE MAYO 2024 A 10:00 HORAS, CELEBRÁRASE DECLARACIÓN TESTIMONIAL. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA A70168 40 41 42

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ΕN HERMOSILLO, SONORA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE CORRESPONDE A LA ACCIÓN DECLARATIVA DE **PROPIEDAD PROMOVIDO** POR **EXPEDIENTE** 301/2022 FRANCISCA IRENE ALCARAZ ARCE EN CONTRA DE GUILLERMO LUNA VERDUGO, EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. PLANTA BAJA, EN CALLES TEHUANTEPEC Y COMONFORT DE LA COLONIA LAS PALMAS EN SONORA HERMOSILLO. ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE GUILLERMO LUNA VERDUGO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS TRES **VECES** CONSECUTIVAS. REQUIRIENDOLO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA PUBICACIÓN COMPAREZCA ÚLTIMA ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE EN SEÑALADO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Υ **BECIBIR** NOTIFICACIONES **APERCIBIDO** DE NO **HACERLO** LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER. PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LA CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJARÁ EN LA SECCIÓN DE "NOTIFICACIONES POR CÉDULA LOS ESTRADOS" DISPONIBLE WWW.STJSONORA.GOB.MX FINAL MENTE INFORMA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. FRAUSTO COTA FERNANDO **SECRETARIO** PRIMERO DE ACUERDOS, RÚBRICA A70196 41 42 43

> JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL ÁLAMOS, SONORA

EDICTO ESTE **JURISDICCIÓN** RADICOSE JUZGADO VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO JACOBO VALENZUEIA LASTRA, EXPEDIENTE 58/2024, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO INMUEBLE URBANO UBICADO BARRIO LOS GUAYPARINES. ÁLAMOS. SONORA. SUPERFICIE 1027.20 METROS CUADRADOS. CLAVE CATASTRAL 0200-01-135-022. MEDIDAS: NORTE 25.00 METROS, CALLE AMADO NERVO. SUR 9.40 METROS, JARDÍN DE NIÑOS FERNANDO MONTES DE OCA. ESTE 25.00 Y 23.50 METROS, MANUEL DE JESÚS CAMPOY RODRÍGUEZ. OESTE 25.00 Y 23.50 METROS CLÍNICA ISSSTE Y ROSA MARGARITA PEÑA GUTIÉRREZ. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS ONCE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA, RÚBRICA A70211 41 42 43

20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

BADICOSE **ESTE** JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO ALMA LORENIA VÁZQUEZ JAIME. EXPEDIENTE 68/2024, OBJETO DECLABÁBSELE PROPIETARIA TERRENO URBANO IDENTIFICADO LOTE NÚMERO 8. MANZANA 1. UBICADO CALLE TABASCO 74. FRACCIONAMIENTO LA ESTACIÓN. ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 308.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 15,40 METROS. CALLE TABASCO, SUR. 15.40 METROS, COLONIA MANUELA VALDEZ LOZADA. ESTE. 20.00 METROS. MARGARITA GARCÍA HURTADO, OESTE, 20.00 METROS. SOLAR BALDÍO. **TESTIMONIAL** RECIBIRSE NUEVE HORAS TRECE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA A70219 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES. SONORA

EDICTO NOTIFIQUESE: SUCESION TESTAMENTARIA Y/O INTESTAMENTARIA A BIENES DE CELIA LOHR DEL CID. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA. DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL H. NOGALES, SONORA, RADICOSE EXPEDIENTE JURISDICCION **VOLUNTARIA** (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR JESSICA JUVERA GASTELUM, DEL SIGUIENTE INMUEBLE FRACCION DE TERRENO, UBICADO EN AVENIDA BUIZ CORTINEZ NÚMERO 87. DE LA COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 76.76 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.20 METROS COLINDA CON LA PROPIEDAD DE MARIA SALEEBY PEÑA, AL SUR EN 9.86 METROS CUADRADOS CON PROPIEDAD DE NAZARIO OCHOA IBARRA, AL ESTE EN 7.75 METROS CON CALLE ELIAS, AL OESTE EN 7.61 METROS CON AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ. H. NOGALES, SONORA, A 29 DE ABRIL DEL 2024. C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ, RÚBRICA A70253 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA ALTAR, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA H. CABORCA, SONORA EXPEDIENTE 27/2024 C. JOSE LUIS ROQUE MORA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA A SU FAVOR DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1) LOTE 04 MANZANA 09 UBICADO EN AVENIDA NARDO ENTRE CALLES ACACIA Y VIOLETA LOCALIDAD DE PUERTO LOBOS. MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA CLAVE CATASTRAL 10-017-SUPERFICIE TOTAL 437.50 **METROS** CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 35.00 METROS, CON LOTE 3 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO: SUR: 35.00 METROS CON LOTE 5 **PROPIEDAD** MAGDALENA DIAZ DE SOTO: ESTE: 12.50 METROS CON LOTE 11 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; OESTE: 12.50 METROS, CON AVENIDA NARDO. 2) LOTE 05 MANZANA 09, UBICADO EN AVENIDA NARDO, ENTRE CALLES ACACIA Y VIOLETA, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO LOBOS. MUNICIPIO DE CABORCA. SONORA CATASTRAL 10-017-010. SUPERFICIE TOTAL 437.50 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 35.00 METROS CON LOTE 4 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO: SUR: 35.00 METROS CON LOTE 6 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO: ESTE: 12.50 METROS CON LOTE 12 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; OESTE: 12.50 METROS CON AVENIDA NARDO, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A MAGDALENA DIAZ DE SOTO. COMO COLINDANTE NORTE, SUR Y ESTE DE AMBOS INMUEBLES Y PERSONA QUE APARECE PROPIETARIA DE LOS REFERIDOS PREDIOS. HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS. PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. CONVOQUESE A QUIEN TENGA INTERES Y HAGA VALER SUS DERECHOS TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LIC. HECTOR FRANCISCO MACIEL **SECRETARIO** ESCARCEGA **PRIMERO** DE ACUERDOS, RÚBRICA A70265 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIDO POR JUAN AYALA GARCÍA, EXPEDIENTE 368/2024, A DECLARARSE PROPIETARIO DEL INMUEBLE RÚSTICO,

SUBURBANO UBICADO EN LA CUCHILLA DE BAHUISES, PERTENECIENTE A LA COMISARÍA DE ROSALES DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 696.81 METROS CUADRADOS, (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y UN METROS CON LAS **MEDIDAS** CUADRADOS). COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN 79.19 METROS CON JUAN AYALA GARCÍA: AL SURESTE, EN 8.67 METROS CON TERRENO DE LA SEÑORA MARTHA CECILIA ARMENTA PEINADO: AL SUROESTE, EN 78.95 METROS CON TERRENO DE JUAN AYALA GARCÍA: AL NOROESTE, EN 8.96 METROS CON ESTACIONAMIENTO DE KOWI. SEÑALÁNDOSE 10:00 HORAS DEL 4 JUNIO 2024 RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL. HÁGASE DEL PROMOVENTE SABER SOLICITUD CUALQUIER INTERESADO. C. **SECRETARIO** SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES. RÚBRICA A70287 42 43 44

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS R.C. SONORA

FDICTO EXP 526/2023 MANUELITA AVILEZ GUERRERO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA JUZGADO FAMILIAR RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO PROMOVIDO POR HUMBERTO INCAUSADO GUZMAN JR Y/O HUMBERTO MARTINBEZ GUZMAN CONTRA MANUELITA AVILEZ GUERRERO SE ORDENA EMPLAZAR A USTED HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN SU CONTRA DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO Y QUE CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES PUDIENDO ELABORAR LA PARTE DEMANDADA UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE SE REGULEN DICHAS SITUACIONES BAJO LA VOLUNTAD EXCLUSIVA DE AMBAS PARTES, QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PROCESAL Υ DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO. DONDE OÍR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTOS EN LISTA DE ACUERDOS CONFORME ARTÍCULO. CÓDIGO FΙ 170 DEL PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE CON EXCEPCIÓN DE LAS DE CARACTER PERSONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CITADO CÓDIGO COPIAS DE TRASLADO DISPONIBLES EN SECRETARIA DE ACUERDOS. SAN LUIS R.C. SONORA, A 26 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. ARACELI BURCIAGA MIKER, RÚBRICA A70114 40 41 42

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO OLGA ANGELINA ARAIZA CORONA. SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 531/2023. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR JOSE NIEVES ARELLANO MARTINEZ, EN CONTRA DE USTED, SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA. Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ. SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIDAD, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 01 DE FEBRERO DE 2024 LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A70188 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL NOGALES, SONORA

EDICTO
GEORGE FRANCISCO MOLINA. H. JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DE NOGALES, SONORA, DERIVADO DEL
JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO
POR VIRGINIA LIZBETH PARRA HERNÁNDEZ,
DENTRO DEL EXPEDIENTE 873/2023, SE ORDENA
EMPLAZAR A GEORGE FRANCISCO MOLINA POR
ESTE MEDIO, PARA EFECTOS DE HACERLE

SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ. LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO: QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA TERCERA DE ESTE H. JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, UBICADO EN CALLE DE LOS NIÑOS. NUMERO 43, ENTRE BOULEVARD EL GRECO Y PRIVADA TECNOLÓGICO, COLONIA DEPORTIVA. EN NOGALES, SONORA, LIC. MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, H. NOGALES, SONORA; 10 DE ABRIL DE 2024, RÚBRICA

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

A70258 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO A: DOLORES BALVANEDA MENDOZA MOROYOQUI QUE SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 361/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ROGELIO CRUZ MORALES CONTRA USTED Y JOSÉ MANUEL VALDEZ ARMENTA, HACIÉNDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, PARA QUE DENTRO DEL DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DEL PRESENTE JUICIO: APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS MISMOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO

QUE LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. CONSTE. JUZGADO SEGUNDO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A70133 40 41 42

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 NAVOJOA. SONORA

AVISO NOTARIAL POR ESCRITURA 16,655 OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EN ABRIL 19 DE 2024, MARINO ARMANDO ANDUAGA FRANCO, OLGA ANGÉLICA ANDUAGA FRANCO, NORAH LETICIA ANDUAGA FRANCO, DULCE MARÍA ANDUAGA FRANCO. GUADALUPE ANDUAGA FRANCO Y OLGA FRANCO MOORE. INICIARON SUCESORIO TRAMITE TESTAMENTARIO Α BIENES DE ANDUAGA FLORES, FUNDAMENTADO ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. HACIÉNDOSE CONSTAR RADICACIÓN. RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS. ACEPTACIÓN DE HERENCIA, DESIGNACIÓN DE ALBACEA. CITÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN MATAMOROS 205, ENTRE TOLEDO Y GARCÍA MORALES, **COLONIA** REFORMA, NAVOJOA, SONORA, JULIO 22 DE 2024 11:00 HORAS. LIC. RENÉ BALDERRAMA SÁNCHEZ TITULAR NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 NAVOJOA, SONORA. RÚBRICA A70024 39 42

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL POR ESCRITURA 16,662 OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EN ABRIL 25 DE 2024. MARÍA ESPERANZA GALAVIZ SOTO, MARIBEL CONTRERAS GALAVIZ, CELERINA GUADALUPE GALAVIZ Y GABRIELA MARÍA CONTRERAS **CONTRERAS** GALAVIZ, CON CARÁCTER INICIARON CÓNYUGE E HIJAS TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO CONTRERAS ARMENTA, FUNDAMENTADO ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE

PROCEDIMIENTOS CIVILES. HACIÉNDOSE CONSTAR RADICACIÓN, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS. ACEPTACIÓN DE HERENCIA, DESIGNACIÓN DE ALBACEA, CITÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN MATAMOROS 205. ENTRE TOLEDO Y GARCÍA MORALES. COLONIA REFORMA, NAVOJOA, SONORA, JUNIO 11 DE 2024 A 12:00 HORAS, LIC. RENÉ SÁNCHEZ TITULAR NOTARÍA BALDERRAMA PÚBLICA NÚMERO 7 NAVOJOA. SONORA. RÚBRICA A70025 39 42

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18 CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL CD. OBREGÓN, SONORA A 23 DE ABRIL DE 2024. MEDIANTE ESCRITURA 63.371 VOLUMEN 566, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024. POR SU PROPIO DERECHO, LOS SEÑORES MARÍA DEL CARMEN, ROGELIO Y JULIÁN. TODOS DE APELLIDOS BAIDÓN OLVERA: LA SEÑORA NINFA YOLANDA BAIDÓN OLVERA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA DEL CARMEN BAIDÓN OLVERA; Y EL SEÑOR ARTURO BAIDÓN OLVERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JULIÁN BAIDÓN OLVERA, RADICARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIONES ACUMULADAS TESTAMENTARIAS A BIENES DE SUS PADRES JULIÁN BAIDÓN VILLARREAL Y RAMONA OLVERA RODRÍGUEZ. QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAMONA OLVERA RODRÍGUEZ DE BAIDON. ASIMISMO ACEPTARON LA HERENCIA QUE LES DEJARON SU PADRES; ASIMISMO EL SEÑOR MARIO JAIME BAIDÓN OLVERA POR CONDUCTO DE POR SU APODERADO LEGAL, EL SEÑOR ROGELIO BAIDÓN OLVERA, REPUDIO A LA HERENCIA, Y EL SEÑOR ROGELIO BAIDÓN OLVERA ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO DE AMBAS SUCESIONES. MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS, ATENTAMENTE: LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA A70046 39 42

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 20 NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL EN ESCRITURA PÚBLICA 7,031, LIBRO 80, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024, OTORGADA EN ESTA NOTARÍA QUEDÓ INICIADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTHA CONCEPCIÓN SALIDO ESQUER Y/O MARTHA CONCEPCIÓN SALIDO DE OSORIO Y/O MARTHA CONCEPCIÓN SALIDO Y/O CONCEPCIÓN SALIDO CONCEPCIÓN OSORIO Y/O SALIDO. PROMOVIDO POR EL SEÑOR JESÚS RAMÓN SALIDO. PROCEDERÁ OSOBIO QUIEN **FORMULAR** INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PONIENTE, COLONIA REFORMA, NAVOJOA, SONORA, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024. NAVOJOA, SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2024. LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 20. RÚBRICA

A70071 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 20 NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7.035 LIBRO 80. DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024, OTORGADA EN ESTA NOTARÍA QUEDÓ INICIADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ISMAFI ARGUELLES ROMERO. PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARICRUZ ARVIZU MOLINARES. QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PONIENTE, COLONIA REFORMA, NAVOJOA, SONORA, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024. NAVOJOA, SONORA, A 30 DE ABRIL DE 2024. LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 20. RÚBRICA A70072 39 42

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 47 CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL MEDIANTE ESCRITURA 18,466 VOLUMEN 289, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PASADA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, QUEDO RADICADA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA LARA MENDOZA, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR ANGELINA LARA MENDOZA, ACEPTANDO EL SEÑOR JORGE LUIS BARRERAS LARA, LA HERENCIA INSTITUIDA A SU

FAVOR, ASIMOSMP ACEPTÓ EL SEÑOR VICTOR HUGO SAENZ ZAMORANO EL CARGO DF ALBACEA. **MANIFESTANDO** QUE VA HA PROCEDER A LA FORMACION DEL INVENTARIO DEL ACERVO HEREDITARIO. ATENTAMENTE LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILETA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO. **BÚBRICA** A70077 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA

PÚBLICA NÚMERO 68 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 62.139 VOLUMEN 859. DEL 7 DE MAYO DEL 2024, SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ALICIA DE GPE RAMONET BRAVO Y/O ALICIA DE GUADALUPE RAMONET BRAVO. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DEL 7 DE JUNIO DEL 2024. EN DR. AGUILAR 69. CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER, NOTARIO PÚBLICO 68. LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER. RÚBRICA

A70113 39 42

SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105 MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3992, VOLUMEN 23, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2024. SF TRAMITO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ BALLESTEROS SALCIDO A QUIEN TAMBIEN SE LE CONOCIA CON EL NOMBRE DE LUZ B. CORDERO. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2024. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 29 DE ABRIL DEL AÑO 2024. LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 105. RÚBRICA

A70120 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA **PÚBLICA NÚMERO 82** CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA 3.383 VOLUMEN XXVI. DE FECHA 10 DE MAYO DEL AÑO 2024. RADIQUE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ROSARIO MARGARITA PONCE SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA PONCE SÁNCHEZ MARGARITA PONCE, MARGARITA PONCE DE RAMÍREZ Y ROSARIO M. PONCE DE RAMÍREZ Y SE CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2024. EN CALLE ALLENDE 701, LOCAL 3, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD OBREGÓN. SONORA. LIC. JOSÉ DEMETRIO GUERRA SÁNCHEZ, RÚBRICA A70250 42 45

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 55 CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1168 (MIL CIENTO SESENTA Y OCHO), DEL VOLUMEN 14 (CATORCE), DE FECHA CUÁTRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO. ALICIA TELLEZ PANTOJA, EN SU CARÁCTER DE DIO INICIO A LA SUCESIÓN HEREDERA, TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE MARTHA PANTOJA ZAVALA; QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARTHA PANTOJA, MARTHA ALICIA PANTOJA, MARTHA ALICIA PANTOJA ZAVALA, MARTHA ALICIA PANTOJA DE TELLEZ Y MARTHA PANTOJA ZAVALA DE TELLES PERO QUE SE TRATABA DE LA MISMA PERSONA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI #901 ORIENTE, COLONIA ZONA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN LA QUE SE DECLARARA VALIDEZ DEL TESTAMENTO. RECONOCIMIENTO DE **HEREDEROS** ACREEDORES, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. LUIS CASTRO OBREGÓN. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 55 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA

A70254 42 45

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO) PÚBLICA **ESCRITURÁ** MEDIANTE 17.362. VOLUMEN 213, ANTE MÍ, EL SR. RICARDO ROMERO HERNÁNDEZ DENUNCIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA DE LOS ÁNGELES ANGULO PEÑA Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES ANGULO PEÑA DE ROMERO, SU ESPOSA, CÍTENSE A QUIÉN SE CREA CON DERECHOS. TEHUANTEPEC ACUDIR A 85. COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, NOTARIA PÚBLICA NO. 46. LIC. ROMELIA RUIZ CAZARES. TITULAR NOTARÍA PÚBLICA NO. 46. RÚBRICA A70257 42 45

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 752 VOLUMEN 12 DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SE INICIO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN MEDIANTE TESTAMENTARIA **TESTAMENTO** SIMPLIFICADO A BIENES DEL SEÑOR PABLO GONZALEZ QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR PABLO GONZALEZ VILLANUEVA Y PABLO GONSALES VILLANUEBA CONVÓQUESE QUIEN CRÉANSE DERECHO HERENCIA, HABIENDO DESIGNADO COMO LEGATARIO A SU HIJO MARTIN GONZALEZ MEZA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754, 829 Y 835 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN. SONORA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. ROBERTO RUBIO MARTINEZ. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 40. RÚBRICA A70260 42

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 62 SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA AVISO NOTARIAL

----- C

ESCRITURA 1331, VOLUMEN 26, FECHA 11 DE RADICOSE SUCESIÓN MAYO DE 2024 INTESTAMENTARIA, **BIENES** JOSE ANGEL CORONADO LIZARRAGA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE ANGEL CORONADO, PROMOVIO JOSEFINA CUARA AGUILAR Y/O JOSEFINA CUARA DE CORONADO, GLADYS ANGELICA CORONADO CUARA, MANUEL CORONADO CUARA Y JESUS DANIEL CORONADO CUARA. RECONOCEN

CARÁCTER HEREDEROS Y ACEPTAN HERENCIA. JOSEFINA CUARA AGUILAR Y/O JOSEFINA CUARA DE CORONADO ACEPTA CARGO DE ALBACEA, EN **TÉRMINOS** ARTICULO. 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA, SEÑALAN 11:00 HORAS JULIO 06 DE 2024 CELEBRACION HEREDEROS FΝ **ESTA** CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. MAYO 11 DE 2024 SAN LUIS RÍO COLORADO. SONORA. **ATENTAMENTE** LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ. NOTARIO PÚBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO. SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y CALLE 5 # 498. RÚBRICA A70266 42 45

> TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85 CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL POR ESCRITURA PÚBLICA 9.839 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE). VOLUMEN 56 (CINCUENTA Y SEIS), DE FECHA NÚEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85. A CARGO DE LA LICENCIADA LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y CINCO, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD. SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO ANGUAMEA VALENZUELA, QUE OTORGO LA HEREDERA, QUIEN NO OBJETO, ACEPTO LA HERENCIA. SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA. PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA, CD. OBREGÓN, SONORA 30 DE ABRIL DE 2024. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 85. RÚBRICA

A70271 42 45

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO A BIENES DE FRANCISCO JOSE VICENTE PIÑA CALCANAT FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 10:30 HORAS, PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO A BIENES DE JESUS JIMENEZ GARCIAFIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 17:30 HORAS, PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 CANANEA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO MEDIANTE ESCRITURA 3,839 DE 29 DE FEBRERO DE 2024 SE INICIÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE LILIA BARREDA MORENO, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO GUADALUPE LILIA BARREDA MORENO DE SERRANO Y GUADALUPE BARREDA MORENO, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEAREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS SIETE DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. DE PRESENTENSE A DEDUCIRLO. EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA, UBICADA EN AVENIDA SONORA 161 COLONIA CENTRO CANANEA. SONORA. CANANEA, SONORA A 29 DE FEBRERO DE 2024. LICENCIADO CANDELARIO MEDINA ACUÑA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA, RÚBRICA A70328 42 45

A70020 42 40

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

FDICTO JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO. SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABELINA MUNGUÍA CASTILLO Y/O ABELINA MUNGUÍA DE AYÓN, PROMOVIDO POR ROBERTO AYÓN VAZQUEZ Y OTRO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1204/2023. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, RÚBRICA A69924 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. SONORA

EDICTO CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 117/2024. RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REY AMBROSIO RIVERA FÉLIX, PROMOVIDO POR CARMEN CELESTE PALAFOX COTA. **SECRETARIO** SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA, RÚBRICA A69929 39 42

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE FRANCISCO JESÚS MARCOS
SOUFFLE VILLA, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ
COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO

EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LOCAL **ESTE** JUZGADO. **EXPEDIENTE** NUMERO 419/2024. DOY FF. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. "A" SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A70028 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA MACIAS ROCHA Y/O VIRGINIA MACIAS DE LUNA, PROMOVIDO POR GABRIELA LUNA MACIAS, SE RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 50/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. Α CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO, RÚBRICA A70030 39 42

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HUATABAMPO, SONORA

EDICTO ESTE JUZGADO JUICIO RADICOSE ΕN SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES BALVANEDA ONTIVEROS NIEBLAS. EXPEDIENTE 1056/2023, CÍTESE QUIENES CREAN TENER DERECHOS Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA, RÚBRICA A70036 39 42

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS. EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 546/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES OSCAR MANUEL ÁLVAREZ CAMACHO. SECRETARIA TERCERA DE **ACUERDOS** LICENCIADA YOLANDA ROSARIO **ISLAS** BOBADILLA. RÚBRICA

A70038 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA TERESA LUNA FIGUEROA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1106/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO **JUDICIAL** HERMOSILLO. SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO, RÚBRICA A70039 39 42

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MANUEL DURAZO MONTAÑO Y MARIANA ARVIZU DURAZO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 218/2024. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" **EUNICE** LICENCIADA LOYDA **VALDEZ** VALENZUELA. RÚBRICA

28

A70041 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO. SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" HERMOSILLO. SONORA BADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FLOR CECILIA COSIOS CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 239/2024, LICENCIADA ANDREA PATRICIA **FLORES** CONTREBAS SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70044 39 42

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO,
SONORA RADIQUESE JUICIO DE SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE NOHELIA DENICE
SIQUEIROS CÓRDOVA, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 294/2024. LICENCIADA JESÚS ARELY
MARTÍNEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A70045 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR
FERNANDO SANCHEZ LEON, CITESE HEREDEROS
Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA
HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL
VEINTINUEVE DE MAYO DE 2024 EXPEDIENTE
215/2024 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.
RÚBRICA

A70047 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ORTIZ

CORRAL PROMOVIDO POR MARIO ALFREDO ORTIZ CERECER CONVÓQUESE A QUIENES SE CON DERECHO Α HERENCIA ACREEDORES A DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 67/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA A70048 39 42

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA

FDICTO JUICIO SE RADICA SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VERÓNICA URBALEJO FÉLIX QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR VERÓNICA URBALEJO DE GÓMEZ Y VERÓNICA URBALEJO Υ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO ALBERTO GÓMEZ VELÁZQUEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARIO ALBERTO GÓMEZ Y MARIO ALBERTO GÓMEZ VELÁSQUEZ PROMOVIDO POR ANA LUISA, DORA ALICIA, MARTÍN, RAMIRO EMMANUEL DE APELLIDOS GÓMEZ URBALEJO Y LUZ ERENDIRA PALAFOX GALAVIZ (EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE IRENE GÓMEZ URBALEJO) CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VIENTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 131/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA A70051 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES SEÑOR RODOLFO PARRA PARRA. **EXPEDIENTE** 207/2024, CITESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA: JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO DOCE HORAS TREINTA DE DΕ MAYO DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA A70055 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

FDICTO JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ORTIZ GÁMEZ E INOCENTE ENRÍQUEZ GÁMEZ Y/O INOCENTE ENRÍQUEZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HOBAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MAYO DE VEINTIOCHO DE DOS MII VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1020/2023. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA A70056 39 42

> JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 852/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ÁNGELES MONTES ACOSTA Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES MONTES Y/O MARÍA MONTES VILLEGAS Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES MONTES DE MEDINA Y PEDRO MEDINA LÓPEZ Y/O PEDRO MEDINA Y/O PEDRO MOLINA Y MARÍA ESPERANZA MEDINA MONTES Y CARLOS ALFREDO MEDINA MONTES PROMOVIDO POR ROSA MARÍA MEDINA MONTES. SECRETARIA PRIMERA DF **ACUERDOS** LICENCIADA YARELY ALEJANDRA **AYALA** PEÑUÑURI. RÚBRICA A70057 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA

FDICTO CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIBLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. SONORA: BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 160/2024, RELATIVO AL JUICIO **SUCESORIO** INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA RODRÍGUEZ PÉREZ, QUIEN TAMBIÉN OSTENTABA COMO MARGARITA RODRÍGUEZ DE ACEVES Y MARGARITA RODRÍGUEZ, Y A BIENES DE LUIS ACEVES MENDOZA QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO LUIS ACEVES, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA A70058 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR OBREGÓN, SONORA

EDICTO (CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS. EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 28/2024. RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRENE MARINI ESQUER, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR IRENE MARINI Y VIRGINIA RIVERA PORTILLO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR VIRGINIA RIVERA YOCUPICIO Y/O VIRGINIA RIVERA YOCUP. PROMOVIDO POR MARÍA ERNESTINA MARINI RIVERA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA A70059 39 42

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA. SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RICARDO
RIVAS Y MARICELA PALACIOS PINEDA Y/O

MARICELA PALACIO PINEDA Y/O MARISELA PALACIOS PINEDA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO Α HERENCIA. DEDUCIBLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 976/2023. NAVOJOA, SONORA, 30 DE ABRIL DE 2024 JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE NAVOJOA, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ISIDRO GÓMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA

A70061 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ LUIS VILLEGAS CAMACHO Y/O LUIS VILLEGAS Y/O JOSÉ LUIS VILLEGAS, EXPEDIENTE 245/2024, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A ONCE HORAS. CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA A70066 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANÇIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE REFUGIO ALFONSO ARVAYO DUARTE Y/O REFUGIO ALFONSO ARBALLO DUARTE. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DΕ DOS VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 98/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 16 DE ABRIL DEL AÑO 2024. LIC. URIEL EDUARDO ARMANDO ARMENTA SAUCEDA, RÚBRICA A70067 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA

FDICTO RADICACIÓN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO ARRIOLA MARTINEZ Y/O SANTIAGO ARREOLA MARTINEZ Y/O SANTIAGO ARRIOLA M Y/O SANTIAGO ARRIOLA CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DEBECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL 2024. EXPEDIENTE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. RÚBRICA A70068 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA

EDICTO H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMELO ROSAS GRIJALVA Y/O JOSÉ CARMELO ROSAS GRIJALVA, DENUNCIADO POR SANDRA BERTHA DE LA ROSA LORTA Y/O SANDRA BERTHA DE LA ROSA DE ROSAS. JOSÉ CARMELO ROSAS DE LA ROSA Y VERÓNICA ROSAS DE LA ROSA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE JUNIO DOS MIL VENTICUATRO, PARA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1052/2023. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN, LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES. SONORA. TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, RÚBRICA A70069 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HUATABAMPO. SONORA

FDICTO EXPEDIENTE 330/2024 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO RUIZ MARIA DFL CORRAL. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Υ ACREEDORES. PRESENTARSE JUNTA DΕ HEREDEROS. VERIFICARSE 12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES. SONORA

EDICTO RADICOSE ΕN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRÉS AVELINO. **ENCINAS ENCINAS** PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE NORIEGA ENCINAS. EXPEDIENTE NÚMERO 53/2024. CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, H. URES, SONORA, A 30 DE ABRIL DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA, RÚBRICA A70078 39 42

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. SONORA

FDICTOS SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVA SÁNCHEZ RENDÓN Y/O ELVA SÁNCHEZ VIUDA DE FLORES. QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL OCHO DE JULIO DOS MIL **PRIMERA** VEINTICUATRO. JUZGADO DE INSTANCIA **FAMILIAR GUAYMAS** 75/2024 GUAYMAS, SONORA, 24 ABRIL 2024 LIC. JESÚS MERCADO LÓPEZ. SECRETARIO ACUERDOS. RÚBRICA A70079 39 42

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JESUS ROBERTO GIRÓN RODRÍGUEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 977/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO **FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL** DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA, RÚBRICA A70080 39 42 -----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO. SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CHRISTIAN MITCHELLE GARCÍA MUÑOZ. PROMOVIDO POR MARÍA ELISA POZO PARRA. **EXPEDIENTE** RELATIVO AL 239/2024. CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 19 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA, RÚBRICA A70081 39 42

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS R. C., SONORA

FDICTO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS AGUILAR LEYVA Y/O JESÚS AGUILAR, PROMOVIDO POR ARMIDA CALIFORNIA GARCÍA LEÓN Y/O ARMIDA GARCÍA Y/O ARMIDA CALIFORNIA GARCÍA Y/O ARMIDA GARCÍA LEÓN DE AGUILAR. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 187/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDÉROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SAN LUIS R. C. SONORA. A 30 DE ABRIL DEL 2024. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA A70082 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE

RAÚL LOMELÍ ÁVILA Y/O RAÚL LOMELÍ. PROMOVIDO POR BERTHA GARCÍA TORRES Y/O BERTHA GARCÍA DE LOMELÍ, RELATIVO AL **EXPEDIENTE** 279/2024. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 26 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA, RÚBRICA A70083 39 42

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CUMPAS, SONORA

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDA ESQUER NORIEGA Y/O RICARDA CONVÓQUESE QUIENES **ESQUER** CONSIDÉRENSE DERECHO **HERENCIA** ACREEDORES PRESENTARSE A JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 175/2024. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZALEZ TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, RÚBRICA A70084 39 42

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA

EDICTO A 25 DE ABRIL DE 2024. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON DE LA PUERTA DUARTE Y MARIA CONS CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE **HEREDEROS** NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL 28 DE MAYO DE 2024. A LAS DIEZ HORAS EN EXPEDIENTE 470/2023. LIC. DANIEL **ERNESTO DUARTE** CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA A70097 39 42

> JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **BIENES JORGE** RUBÉN TOVAR FRANCO. **EXPEDIENTE** 66/2024. **PROMOVIDO** MÓNICA MENDOZA YÉPIZ,

CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS ONCE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA A70098 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO MARÍA Α **BIENES** DE **GUADALUPE ESQUEDA** SILVA Y/O MA. GUADALUPE ESQUEDA SILVA Y/O GUADALUPE ESQUEDA SILVA Y/O GUADALUPE ESQUEDA DE LÓPEZ Y/O MA. GUADALUPE ESQUEDA DE LÓPEZ Y/O MARÍA GUADALUPE ESQUEDA DE LÓPEZ Y/O GUADALUPE ESQUEDA Y/O MARÍA GUADALUPE ESQUEDA, PROMOVIDO POR SOCORRO LÓPEZ ESQUEDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 138/2024, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE SAN JUZGADO. LUIS COLORADO, SONORA, A 17 DE ABRIL DE 2024. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70101 39 42

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARÍA GUTIÉRREZ MONGE Y/O ROSA MARÍA GUTIÉRREZ MONGES Y/O ROSA MARÍA GUTIÉRREZ DE OSORNIO Y/O ROSA MARÍA GUTIÉRREZ MOMIA Y PEDRO OSORNIO NAVARRO Y/O SALVADOR OSORNIO NAVARRO QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO DE **EXPEDIENTE** NÚMERO 1095/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA YADIRA LUCIA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA A70107 39 42

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS DURAZO LEYVA, PROMOVIDO POR FÉLIX RAMÍREZ LORETO, CLAUDIA FRANCISCA Y MÓNICA AMBAS DE APELLIDOS DURAZO RAMÍREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1185/2023. DOY FE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA, RÚBRICA A70109 39 42

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA

FDICTO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADOLFO HUMBERTO AMAVIZCA COTA, EXPEDIENTE 617/2023. CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 01 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA A70112 39 42

A70112 39 42

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME VILLAREAL SÁNCHEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VENTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE

JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 124/2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA A70117 39 42

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ARTURO ÁLVAREZ RASCÓN PROMOVIDO POR LILIANA ELIZABETH Y CLAUDIA DENISSE DE APELLIDOS ÁLVAREZ BRAVO, EXPEDIENTE 407/2019, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. **RÚBRICA**

A70134 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO MOYA QUIÑONEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO DE INSTANCIA FAMILIAR PRIMERA GUAYMAS 785/2023. GUAYMAS, SONORA, 30 ABRIL 2024. LIC. JESÚS IVÁN MERCADO LÓPEZ. SECRETARIO DE ACUERDOS, RÚBRICA A70138 39 42

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓIN INTESTAMENTARIA
A BIENES DE LUIS GARCÍA PANDURA
PROMOVIDO POR ARMINDA APODACA PIÑA
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE

DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 234/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA A70142 39 42

JUZGADO MIXTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA, SONORA

FDICTO RADICO SE JUICIO **SECESORIO** INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ADOLEO MONTEVERDE SALAZAR. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 580/2023, C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA, RÚBRICA A70148 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO JUICIO RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES RICARDO RIOS REPRIETO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE **HERENCIA** Υ **ACREEDORES** DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS, 09:30 HORAS DIA VEINTE AGOSTO 2024, EXPEDIENTE 178/2024. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ, SECRETARIA ACUERDOS, RÚBRICA A70220 42 45

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS HUMBERTO GAUTRÍN ORTIZ. PROMOVIDO POR ANGELINA VILLAESCUSA BURBOA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE 401/2024. DOY FF. EXPEDIENTE JUZGADO. CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA

DE ACUERDOS "A". LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA A70223 42 45

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CONSUELO TRUJILLO VALENCIA Y/O MARÍA DEL CONSUELO DE RODRÍGUEZ Y/O CONSUELO TRUJILLO VALENCIA. CONVÓQUESE QUIFNES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 576/2020. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO, RÚBRICA A70235 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES. SONORA SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES LUZ HERMINIA MADA ALCARAZ Y/O LUZ HERMINIA MADA SANTOS Y/O LUZ HERMINIA MADA DE SANTOS PROMOVIDO POR LUIS ANGEL SANTOS MADA. SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. **EXPEDIENTE** 398/2024. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A LICENCIADA DEDUCIR DERECHOS. MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. H. NOGALES. SONORA, A TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RÚBRICA A70236 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS URQUIJO FLORES. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 10/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. **SECRETARIA** PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA A70240 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO MANRÍQUEZ PEÑA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 179/2024. SECRETARIA SEGUNDA DF ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ, RÚBRICA A70242 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICÓSE SUCESORIO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ISIDRO GÁLVEZ PRECIADO. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1129/2023. **ANDREA** PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR, RÚBRICA A70244 42 45

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA RUÍZ
TÁNORI Y/O TERESA RUÍZ DE VÁZQUEZ.
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO

A JUICIO. HERENCIA. DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 132/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO, RÚBRICA A70256 42 45

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO PALLANEZ SASTURAIN Y/O ROBERTO PALLANEZ Y/O ROBERTO PALLANES Y OBDULLA MURRIETA FIGUEROA Y/O OBDULIA MURRIETA Y/O OBDULIA MURRIETA DE PALLANES Y/O OBDULIA MURRIETA DE PALLANEZ Y/O OBDULIA MURRIETA DE PAYANEZ, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 148/2024, SECRETARIA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA A70259 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA

FDICTO H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESTELA ORDOÑEZ PÉREZ Y/O ESTELA ORDOÑEZ DE TOLEDO Y/O ESTHELA ORDOÑEZ PÉREZ, DENUNCIADO POR ERIKA GUADALUPE TOLEDO ORDOÑEZ. SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. 292/2024. EXPEDIENTE CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES. SONORA. TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RÚBRICA A70261 42 45 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA A BIENES DE GREGORIO BARRAZA VILLEGAS Y/O GREGORIO BARRAZA, EXPEDIENTE 381/2022. CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA. A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 26 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA A70262 42 45

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO SUCESORIO SE RADICÓ JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO CARDENAS BALDERRAMA ROSARIO ESTHER CARDENAS DE ANASTASIO. ASÍ COMO EL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ANASTASIO GONZALEZ Y/O JUAN ANASTACIO GONZALEZ, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE SECRETARIA EXPEDIENTE 404/2022. DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA A70263 42 45

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A DE BIENES DE ADRIAN MEDINA ORTIZ Y/O ADRIAN MEDINA Y MARIA

ELENA ENRIQUEZ MONTAÑO Y/O MARIA ELENA ENRIQUEZ DE MEDINA Y/O MARIA ELENA ENRIQUEZ Y/O ELENA ENRIQUEZ MONTAÑO, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SF CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DF **EXPEDIENTE** 1108/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA EUNICE VALDEZ LOYDA VALENZUELA. RÚBRICA

A70269 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. ØBREGÓN. SONORA

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESIÓINTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ BÓRQUEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MA. DEL REFUGIO HERNÁNDEZ BÓRQUEZ Y/O MARIA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ DE REYES Y/O MA. DEL REFUGIO HERNÁNDEZ DE REYES. MARÍA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ, MARÍA DEL REFUGIO HDEZ. DE REYES Y/O MARÍA DEL HDEZ. REFUGIO BÓRQUEZ: SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL REYES MARTÍNEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MANUEL REYES: SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PATRIÇIA MARITZA REYES HERNÁNDEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARITZA PATRICIA REYES Y/O MARITZA PATRICIA REYES HERNÁNDEZ PROMOVIDO POR GUDELIA TERESA REYES HERNÁNDEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO **EXPEDIENTE** NÚMERO 969/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA

A70270 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARIA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA AYÓN ORTÍZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DF **EXPEDIENTE** 957/2023. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ, RÚBRICA A70277 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SF RADICA **SUCESORIO** INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO ENRIQUE BASACA NORIEGA Y MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA DAVILA, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A ASÍ COMO HERENCIA. Α POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS VEINTICUATRO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 471/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A70279 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JESÚS CALIXTRO, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL

DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 411/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA

A70281 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO ROBLES MORENO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 458/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL HERMOSILLO. SONORA. **SECRETARIO** SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO CONTRERAS. RÚBRICA A70283 42 45

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA

FDICTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LINO HIGINIO FÉLIX ARGIL Y/O LINO HIGINIO FÉLIX ARGEL Y/O LINO HIGINIO FÉLIX Y FRANCISCA LUZ MARTÍNEZ VILLEGAS Y/O FRANCISCA LUZ MARTÍNEZ DE FÉLIX, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 293/2024. GUAYMAS. SONORA, 11 ABRIL 2024. LIC. MANUELA DE **JESÚS** SILVA ARISPURO. **SECRETARIA** PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70284 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

FDICTO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO. SONORA, RADICOSE EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ALBERTO GUTIÉRREZ MONTES. PROMOVIDO POR ANTONIA MONTES FLORES. EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA EN EL **EXPEDIENTE** NÚMERO 308/2024. CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO. SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2024, LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70286 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BERSABE DUARTE TAPIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 313/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO, RÚBRICA A70290 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 899/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE JAIME PADILLA RENDON. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA A70295 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA

FDICTO CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS. EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO SONORA: JUDICIAL DE CAJEME. EXPEDIENTE NÚMERO 141/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL EDUARDO PALOMARES RODRÍGUEZ. PROMOVIDO POR DORA LUZ CAMPOY CORRAL. **SECRETARIA** ACUERDOS. LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. (UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA A70297 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN. SONORA

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSEFINA LUGO MARTÍNEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSEFINA LUGO, JOSEFINA LUGO M. Y JOSEFINA L. DE LÓPEZ PROMOVIDO POR MARÍA ENCARNACIÓN FÉLIX LUGO. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES. DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN. SONORA. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 165/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA A70298 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ ONCE HORAS DEL ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. SONORA: BAJO **EXPEDIENTE** NÚMERO 847/2023 RELATIVO AL JUICIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RUBEN GALLARDO RUIZ QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR RUBEN GALLARDO RUIZ. PRIMERA SECRETARIA DΕ ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA A70299 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE NAVOJOA, SONORA

FDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA. A BIENES DE: SAMUEL DUARTE MEDINA Y/O SAMUEL MEDINA DUARTE Y/O SAMUEL JACINTO DUARTE Y MARIA TRINIDAD CRUZ DUARTE Y/O TRINIDAD DURTE CRUZ Y/O **TRINIDAD** CRUZ DUARTE. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL AÑO 2024. LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 272/2024. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUEROS. LIC ISIDRO GOMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA

A70300 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA ZAMORA MOROYOQUI. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN DERECHOSOS A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS; SEÑALÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1178/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ISIDRO GOMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA A70301 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES. SONORA

FDICTO JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO MOYA ARNOLD, DENUNCIADO POR CARMEN OFELIA ARNOLD AYALA, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 411/2023. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. **SECRETARIO** PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES. SONORA. A VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA A70304 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GARCÍA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 397/2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA A70308 42 45

40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAZARO SAAVEDRA FUENTES Y/O LAZARO SABEDRA Y/O SAAVEDRA FUENTE LAZARO Y EDUVIGES MURRIETA VALENCIA Y/O YDUBIJIN MURRIETA Y/O MARIA EDUVIGES MURRIETA Y/O MARIA EDUWIGES MURRIETA ESCALANTE Y/O MARIA EDUVIGES MURRIETA VALENCIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1150/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS, RÚBRICA A70309 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE NORMA ALICIA LOPEZ LOREZ,
EXPEDIENTE 663/2023, PARA QUE SE CITE A
QUIENES CONSIDERENSE DERECHO
HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS EN
ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO
CIVIL. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA
CUBILLAS. RÚBRICA
A70310 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ANDRES MURILLO MATUS, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSÉ TRECE HORAS CINCO JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 296/2023. GUAYMAS, SONORA, ABRIL 024, 2024.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. RÚBRICA A70315 42 45

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES AMELIA
AGUIRRE GARCIA, CONVÓQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE
NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS VEINTISIETE
JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS,
SONORA, EXPEDIENTE 369/2024. GUAYMAS,
SONORA, MAYO 06, 2024. SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS. LIC. FERNANDO
JIMENEZ OCHOA, RÚBRICA
A70316 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICA SF **SUCESORIO** JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOURDES OSORIO ENCINAS Y/O MA. DE LOURDES OSORIO ENCINAS Y/O MARIA DE LURDES OSORIO DE SALAZAR, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A ASÍ COMO HERENCIA. Α **POSIBLES** ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 343/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA A70317 42 45

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **BIENES** JUAN BRACAMONTE DUARTE Y ESPERANZA LOPEZ ACOSTA. SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Υ **ACREEDORES** PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE NUEVE HORAS VEINTIOCHO DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 543/2016. CANANEA, SONORA 17 ABRIL 2024. LICENCIADO DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA A70329 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES. SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALFREDO PÉREZ REYES, PROMOVIDO POR MARÍA ROSARIO CHÁVEZ CARRAZCO. HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. 379/2024. CONVOCÁNDOSE EXPEDIENTE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIB DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES. SONORA. A OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, RÚBRICA A70331 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA A BIENES
DE MARIA ELENA BURRUEL CARRILLO,
EXPEDIENTE 436/2021, CÍTESE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA
DE HEREDEROS ESTE JUZGADO ONCE HORAS
DEL CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL
VEINTICUATRO. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. LIC. ROSYMEL DANIELA SÁNCHEZ
NOGALES. RÚBRICA
A70333 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE LOPEZ MENDEZ Υ MARGARITA **VALENZUELA** CORDOVA. EXPEDIENTE 534/2022. CITESE QUIENES CONSIDERENSE **DERECHO** HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. BOSYMEL DANIELA SÁNCHEZ NOGALES. RÚBRICA A70334 42 45

> JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

FDICTO SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE GALLEGO CORONADO, PROMOVIDO POR ELIZABETH GALLEGO ROBLES. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 101/2024. DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO **FAMILIAR** SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA A70343 42 45

> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MESTA REA Y DOLORES AMADOR QUIENES CRÉANSE AMADOR DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL CINCO DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO JUZGADO DE **PRIMERA** INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 358/2024. GUAYMAS, SONORA, 19 ABRIL 2024, LIC, ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. **SECRETARIA** SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70346 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

FDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE GRACIELA BAYÓN DURAZO Y/O GRACIELA BALLÓN Y/O GRACIELA BAYÓN DURAZO DE MORENO ASI COMO DE JESÚS PEDRO MORENO DURAZO Y/O JESÚS PEDRO MORENO Y/O PEDRO MORENO PROMOVIDO POR MARÍA MORENO GRACIELA BAYÓN. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 86/2024. electronica LICENCIADA GABRIELA **ALICIA RAMOS** ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS "B", RÚBRICA A70353 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA **MIXTO** SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO SF RADICÓ JUCO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMANDO AMADO CRUZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE 29/2024, PROMOVIDO POR MARÍA CRISTINA AMADO PÉREZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAHUARIPA, SONORA. A LAS DOCE HORAS DEL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SONORA, 13 DE MAYO DE 2024. LIC. GLEN IVÁN ORDAZ SECRETARIO DE ACUERDOS AMAVIZCA. MIXTO, RÚBRICA A70355 42 45

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS Francisco Alberto García Suarez Infonavit Infonavit Capital Activo, S.A. de C.V. Constructora el Porvenir del Mayo S.A de C.V María Isela Robles Gutiérrez	2-P 3-P 12 (2)12 13
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES José Manuel Gastélum Zavala Victor Hugo Trejo Mariscal Cendra Méndez Méndez Infonavit Emilia Arredondo Verduzco Infonavit Lic. René Héctor Navarro Armenta	4,5-P 6-P 7-P (2)14 15 (3)15,16
Emilia Arredondo Verduzco Infonavit Lic. René Héctor Navarro Armenta JUICIOS SUMARIOS CIVILES Mayra Josefina Amaya Pesqueira Antonio Díaz Aguilar Georgina Soto Rodríguez Andrea Marisa Liceaga Gesualdo EMPLAZAMIENTOS Infonavit Estevan Pivac Montijo Fondo Nuevo Sonora JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	8-P 17
EMPLAZAMIENTOS Infonavit Estevan Pivac Montijo Fondo Nuevo Sonora	9-P 18
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD Elizabeth Osejo Aguilar Andres Serrano Martínez Jovita Amalia Saavedra Navarro María Marlene Ramírez Caro Francisca Irene Alcaraz Arce Jacobo Valenzuela Lastra Alma Lorenia Vázquez Jaime Jessica Juvera Gastelum José Luis Roque Mora Juan Ayala García	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO José Julián Ruiz Moreno Humberto Guzmán Jr. y/o	10-P 22

José Nieves Arellano Martínez Virginia Lizbeth Parra Hernández	22
JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Luz Esther Moreno Avendaño Rogelio Cruz Morales	11- P 23
AVISOS NOTARIALES Marino Anduaga Flores Rodolfo Contreras Armenta Julián Baidón Villarreal y Otra Martha Concepción Salido Esquer y/o Ismael Arguelles Romero Evangelina Lara Mendoza y/o Alicia de Gpe Ramonet Bravo y/o Luz Ballesteros Salcido y/o Rosario Margarita Ponce Sánchez y/o Martha Pantoja Zavala y/o María de los Ángeles Angulo Peña y/o Pablo González y/o José Ángel Coronado Lizarraga y/o Pedro Anguamea Valenzuela Francisco José Vicente Piña Calcanat Jesús Jiménez García Guadalupe Lilia Barreda Moreno y/o	2324252626
Abelina Munguía Castillo y/o Rey Ambrosio Rivera Félix Francisco Jesús Marcos Souffle Villa Virginia Macías Rocha y/o Balvaneda Ontiveros Nieblas Oscar Manuel Álvarez Camacho María Teresa Luna Figueroa José Manuel Durazo Montaño y Otra Flor Cecilia Angulo Cosios Nohelia Denice Siqueiros Córdova Héctor Fernando Sánchez León Mario Ortiz Corral	27
Verónica Urbalejo Félix y Otro Rodolfo Parra Parra Francisco Ortiz Gámez y Otro María de los Ángeles Montes Acosta y Otros Margarita Rodríguez Pérez y Otro Irene Marini Esquer y Otra José Ricardo Rivas y Otra José Luis Villegas Camacho y/o Refugio Alonso Arvayo Duarte y/o Santiago Arriola Martínez y/o	30

Carmelo Rosas Grijalva y/o	31
María del Socorro Ruiz Corral	
Andrés Avelino Encinas Encinas	32
Elva Sánchez Rendón y/o	
Jesús Roberto Girón Rodríguez	
Christian Mitchelle García Muñoz	
Jesús Aguilar Leyva y/o	
Raúl Lomelí Ávila y/o	
Ricarda Esquer Noriega y/o	33
Ramón de la Puerta Duarte y Otra	
Jorge Rubén Tovar Franco	
María Guadalupe Esqueda Silva y/o	
Rosa María Gutiérrez Monge y Otro	
Jesús Durazo Leyva	34
Adolfo Humberto Amavizca Cota	
Jaime Villareal Sánchez	
Jorge Arturo Álvarez Rascón	
Alejandro Moya Quiñonez	
Luis García Pandura	
José Adolfo Monteverde Salazar	35
Ricardo Ríos Reprieto	
Luis Humberto Gautrín Ortiz	
María del Consuelo Trujillo Valencia y/o	
Luz Herminia Mada Alcaraz y/o	
Manuel de Jesús Urquijo Flores	
José Adolfo Monteverde Salazar Ricardo Ríos Reprieto Luis Humberto Gautrín Ortiz María del Consuelo Trujillo Valencia y/o Luz Herminia Mada Alcaraz y/o Manuel de Jesús Urquijo Flores Alfredo Manríquez Peña Juan Isidro Gálvez Preciado Teresa Ruíz Tánori y/o Roberto Pallanez Sasturain y/otra Estela Ordoñez Pérez y/o Gregorio Barraza Villegas y/o Rosario Esther Cárdenas Balderrama y/otro Adrian Medina Ortiz y/otra María del Refugio Hernández Bórquez y/otros	36
Juan Isidro Gálvez Preciado	
Teresa Ruíz Tánori y/o Roberto Pallanez Sasturain y/otra	
Estela Ordoñez Pérez y/o	
Gregorio Barraza Villegas y/o	37
Rosario Esther Cárdenas Balderrama y/otro	
Adrian Medina Ortiz y/otra	
María del Refugio Hernández Bórquez y/otros	
Graciela Ayón Ortíz	38
Alberto Enrique Basaca Noriega y/otra	
María Jesús Calixtro	
Gilberto Robles Moreno	
Lino Higinio Félix Argil y/otra	
Jesús Alberto Gutiérrez Montes	39
Bersabe Duarte Tapia	
Jorge Jaime Padilla Rendon	
Manuel Eduardo Palomares Rodríguez	
Josefina Lugo Martínez y/o	
José Rubén Gallardo Ruiz y/o	40
Samuel Duarte Medina y/otra	
Virginia Zamora Moroyoqui	
Mario Moya Arnold	
Miguel Ángel Ramírez García	
Lazaro Saavedra Fuentes y/otra	41
Norma Alicia López López	
Andres Murillo Matus	

Amelia Aguirre García	41
María de Lourdes Osorio Encinas y/o	
Juan Braçamonte Duarte y/otra	
José Alfredo Pérez Reyes	42
María Elena Burruel Carrillo	
José López Mendez y/otra	
Enrique Gallego Coronado	
Jesús Mesta Rea y/otra	
Graciela Bayón Durazo y/otro	43
Amando Amado Cruz	





GOBIERNO DE SONORA BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones CÓDIGO: 2024CCXIII42-23052024 -086B0ECC6

